

# EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS - NIVEL II

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA –CURSO 2021-2022

<b>1. ASPECTOS GENERALES</b>	<b>3</b>
1.1. Justificación legal.	3
1.2. Objetivos generales de la etapa.	4
1.3. Profesorado de la modalidad.	5
1.4. Horario presencial.	5
1.5. Porcentajes de evaluación.	6
1.6. Fechas de exámenes.	6
<b>2. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b>	<b>8</b>
<b>2.1. Ámbito de Comunicación (Lengua y Lengua extranjera – Inglés)</b>	<b>8</b>
2.1.1. Objetivos generales	8
2.1.2. Principios metodológicos	8
2.1.3. Criterios generales de evaluación	9
2.1.4. Aspectos Transversales.	10
2.1.5. Competencias clave.	10
2.1.6. Medidas de atención a la diversidad.	11
2.1.7. Secuenciación y distribución temporal.	11
2.1.8. Contenidos del ámbito de comunicación:	12
Estructura general	12
Concreción de contenidos	14
<b>MÓDULO IV</b>	<b>14</b>
BLOQUE 7. EL MUNDO DEL TRABAJO Y EL OCIO	
B7.1 Objetivos.	
B7.2 Contenidos.	
B7.3 Criterios de evaluación.	
BLOQUE 8. IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES	
B8.1 Objetivos.	
B8.2 Contenidos	
B8.3 Criterios de evaluación.	
<b>MÓDULO V</b>	<b>18</b>
BLOQUE 9. LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO	
B9.1 Objetivos.	
B9.2 Contenidos.	
B9.3 Criterios de evaluación.	

BLOQUE 10. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN.	
B10.1 Objetivos.	
B10.2 Contenidos.	
B10.3 Criterios de evaluación.	
<b>MÓDULO VI</b>	<b>23</b>
BLOQUE 11. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD	
B11.1 Objetivos.	
B11.2 Contenidos.	
B11.3 Criterios de evaluación.	
BLOQUE 12. MUJERES EN LA LITERATURA	
B12.1 Objetivos.	
B12.2 Contenidos.	
B12.3 Criterios de evaluación.	
<b>2.2.Ámbito Científico-Tecnológico</b>	<b>27</b>
2.2.1.Objetivos de la materia	28
2.2.2. Estrategias metodológicas	29
2.2.3. Aspectos transversales	30
2.2.4. Competencias clave	30
2.2.5. Contenidos	31
<b>Primera evaluación MÓDULO IV.</b>	<b>31</b>
BLOQUE 7: SOMOS LO QUE COMEMOS. LAS PERSONAS Y LA SALUD	
BLOQUE 8: MENS SANA IN CORPORE SANO	
<b>Segunda evaluación MÓDULO V</b>	<b>32</b>
BLOQUE 9 LA VIDA EN MOVIMIENTO	
BLOQUE 10 MATERIA Y ENERGÍA	
<b>Tercera evaluación MÓDULO VI</b>	<b>34</b>
BLOQUE 11 ELECTRÓNICA Y NUEVOS AVANCES EN EL CAMPO DE LA COMUNICACIÓN	
BLOQUE12 LA CIENCIA EN CASA. VIVIENDA EFICIENTE Y ECONOMÍA FAMILIAR	
2.2.6. Orientaciones metodológicas	35
2.2.7. Criterios de evaluación	36
2.2.8. Procedimiento de evaluación	40
2.2.9. Medidas de atención a la diversidad.	41
2.2.10. Secuenciación y distribución temporal.	42
<b>2.3.Programación del Ámbito Social Nivel II</b>	<b>42</b>
2.3.1.Objetivos de la materia	42
2.3.2. Aspectos transversales.	43
2.3.3. Competencias clave	43
2.3.4. Contenidos	44
<b>Primera evaluación MÓDULO IV.</b>	<b>44</b>

BLOQUE 7. LA EUROPA DE LAS REVOLUCIONES	
BLOQUE 8. LAS TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DEL SIGLO XIX	
<b>Segunda evaluación MÓDULO V.</b>	<b>44</b>
BLOQUE 9. GUERRA TOTAL Y GUERRA FRÍA. DOS MODELOS SOCIOECONÓMICOS ENFRENTADOS	
BLOQUE 10. EL MUNDO ACTUAL, UN MUNDO CAMBIANTE Y DESIGUAL	
<b>Tercera evaluación MÓDULO VI.</b>	<b>45</b>
BLOQUE 11. LAS ACTIVIDADES HUMANAS EN EL ESPACIO RURAL Y URBANO	
BLOQUE 12. UN MUNDO DE CIUDADES: LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SU INFLUENCIA: DE LA MICROECONOMÍA A LA MACROECONOMÍA. LA INICIATIVA EMPRENDEDORA.	
2.3.3. Orientaciones metodológicas	45
2.3.4. Criterios de evaluación	46
2.3.5. Procedimiento de evaluación	47
2.3.6. Medidas de atención a la diversidad.	48
2.3.7. Secuenciación y distribución temporal.	49

## 1. ASPECTOS GENERALES

### 1.1. Justificación legal.

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 359/2011, de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas, especializadas de idiomas y deportivas, se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía y se establece su estructura orgánica y funcional.
- Orden de 28 de diciembre de 2017, por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Orden de 21 de junio de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento del Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía, el horario del profesorado y la admisión y matriculación del alumnado.

## 1.2. Objetivos generales de la etapa.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

### **1.3. Profesorado de la modalidad.**

Durante el curso 2021-2022 el profesorado de la asignatura será el siguiente.

- Ámbito de Comunicación (Lengua e Inglés): M<sup>a</sup> del Mar Gijón Aroca.
- Ámbito Social: M<sup>a</sup> Dolores Quiros Fernández.
- Ámbito Científico-Tecnológico: José Muñoz Santonja.

Aparte de los profesores anteriores, esta modalidad contiene una parte presencial que los alumnos pueden seguir en algún centro adscrito. Este año han cambiado la mayoría de profesores de esos centros y los que repiten sólo están en esa modalidad desde el curso pasado. Los TAEs (Tutores de Ayuda al Estudio) que se encargan de esas clases son este año los siguientes:

CEPER Polígono Norte.

- Mamen Clavería Rosario, Científico-Tecnológico.
- Alberto Barea Mejías, Social.
- Isabel Domínguez Lobo, Comunicación.

SEPER María Inmaculada

- Inmaculada Carrasco Iglesias, Científico-Tecnológico.
- Adriano Delgado D'Antonio, Social y Comunicación.

### **1.4. Horario presencial**

Dentro de esta modalidad semipresencial, la parte a distancia se realizará a través de la plataforma Moodle que organiza la Consejería de Educación. La parte presencial se desarrolla en tres centros distintos: el IES Macarena, el CEPER Polígono Norte y el SEPER M<sup>a</sup> Inmaculada.

Los años en que hemos repartido algún ámbito en las dos tardes en que se abre el centro Macarena, hemos tenido quejas por parte de los alumnos que solicitaron que, dentro de lo posible, no se dividieran los ámbitos, especialmente para aquellos alumnos que no tienen todos los ámbitos.

Por tanto, el horario correspondiente al centro IES Macarena, durante este curso, será de:

- Lunes de 4:00 a 7:00 el Ámbito Científico-Tecnológico.
- Miércoles de 4:00 a 6:00 el Ámbito Social.
- Miércoles de 6:00 a 9:00 el Ámbito de Comunicación (Lengua e Inglés).

### **1.5. Porcentajes de evaluación**

Como es habitual en esta modalidad de enseñanza, la evaluación se realiza a través de diversos aspectos: la asistencia y participación en clase, el trabajo por tareas y la participación en la plataforma digital del curso. Todo lo anterior se completa con un examen trimestral donde se evalúan los conocimientos adquiridos durante el trimestre, correspondiente cada uno de ellos a uno de los tres módulos de los que consta cada ámbito.

Durante este curso se han fijado los siguientes porcentajes de evaluación de cada una de esas partes:

- Examen trimestral: 60%
- Frecuencia y asistencia a clases presenciales, participación, consultas tutoriales y ejecución de tareas y actividades, trabajos individuales y/o en grupo.: 20%
- Pruebas y actividades en los que se valora la actitud ante la asignatura, el nivel de comprensión y asimilación de los contenidos: 20%

### **1.6. Fechas de exámenes.**

Durante el curso 2021-2022 se han fijado las siguientes fechas de exámenes. Hemos hecho la programación suponiendo que, como en el curso anterior, las pruebas extraordinarias se realizarán en junio.

- **Primer trimestre:**
  - Miércoles 15 de Diciembre: Ámbitos de Comunicación y Social.
  - Lunes 20 de Diciembre: Ámbito Científico- Tecnológico.
  - Sesión de evaluación y publicación de resultados: Martes 22 de Diciembre.
- **Segundo trimestre:**
  - Miércoles 23 de Marzo: Ámbitos de Comunicación y Social.
  - Lunes 28 de Marzo: Ámbito Científico- Tecnológico.
  - Sesión de evaluación y publicación de resultados: Jueves 31de Marzo.
- **Tercer trimestre:**

- Miércoles 18 de mayo: Ámbitos de comunicación y social.
- Lunes 23 de mayo: Ámbito Científico- Tecnológico.
- Sesión de evaluación y publicación de resultados: Jueves 26 de mayo.

• **Recuperación ordinaria de los módulos suspensos:**

- Miércoles 8 de Junio: Los tres ámbitos.
- Sesión de evaluación y publicación de resultados: Lunes 13 de Junio.

• **Recuperación extraordinaria de los módulos suspensos:**

- Miércoles 22 de Junio: Los tres ámbitos.
- Sesión de evaluación y publicación de resultados: Viernes 24 de Junio.

Aparte de lo anterior, se acordó realizar una primera prueba de examen parcial, con el objetivo de que las personas que llevan mucho tiempo separadas del ámbito educativo vean como es la dinámica y en qué consistirán las pruebas.

Dicha prueba se realizará el miércoles 3 de Noviembre para los tres ámbitos.

Con esta prueba se pretende romper la tensión creada siempre por el primer examen, especialmente para las personas que llevan mucho sin examinarse. Para no perjudicarles, la calificación no se hace media con la prueba de diciembre. En este caso el 10% de la nota obtenida se añade a la nota del trimestre.

## **2. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS**

### **2.1 ÁMBITO DE COMUNICACIÓN (Lengua y Lengua extranjera – Inglés)**

#### **2.1.1 Objetivos generales**

De acuerdo con lo preceptuado en ORDEN de 10 de agosto de 2007, por la que se regula la Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas, la enseñanza del ámbito de comunicación en la educación secundaria obligatoria de personas adultas tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos.
- Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas.
- Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje.
- Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación.
- Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios.
- Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral.
- Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de la comunicación y el aprendizaje de las lenguas en la sociedad actual.
- Afianzar las competencias digitales necesarias para el desarrollo de otras capacidades cognitivas como base fundamental para una enseñanza distancia.

#### **2.1.2 Principios metodológicos.**

Dado que el objetivo prioritario del ámbito es contribuir a la adquisición de la competencia comunicativa y literaria, las tareas escolares estarán orientadas hacia la apropiación por parte del alumnado adulto de las normas, conocimientos y destrezas que configuran la competencia comunicativa (intervenir en un debate, escribir un informe, resumir un texto, entender lo que se lee, expresar de forma adecuada las ideas, sentimientos o fantasías, disfrutar de la lectura, participar en un recital, escribir una noticia, conversar de manera adecuada o saber escuchar...).

No obstante, ello no supone que no se hagan reflexiones metalingüísticas, que se estudien conceptos gramaticales y literarios y que se contemplen ejercicios específicos de reflexión sobre



estos aprendizajes pero, en todo caso, han de estar en función de la adquisición y mejora de las destrezas anteriormente mencionadas.

Por otra parte, es evidente que el desarrollo de algunas de estas destrezas no es exclusivo de la clase de lengua o de las materias del ámbito, sino que el resto de los ámbitos también están comprometidos en su desarrollo: búsqueda y selección de información, realización de exposiciones orales sobre un tema, lectura en voz alta, participación en debates, entre otras.

### **2.1.3 Criterios generales de evaluación**

La estructura y organización de las enseñanzas en la Educación Secundaria para personas adultas difiere en gran medida del modelo habitual en la enseñanza presencial, por lo que resulta evidente que los criterios relativos a la programación de actividades en general: objetivos, contenidos, metodología, evaluación... han de ser adaptados a las circunstancias especiales de ese modelo educativo.

En lo que respecta a la evaluación, ha de tenerse en cuenta que en el proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos intervienen varias acciones que ocupan una parte proporcional del tiempo que el alumnado dedica a la superación del curso y esos aspectos básicos han de ser tenidos en cuenta en el proceso de evaluación. Conviene, pues, dar un peso ponderado a cada una de dichas acciones, Así, las calificaciones se obtendrán a partir de la aplicación de los siguientes porcentajes:

- Un 20% de la nota corresponderá a la parte presencial: asistencia al centro, frecuencia y calidad de la participación en las sesiones presenciales...
- Un 20% al grado y frecuencia en la ejecución y el envío de tareas individuales on line.
- El 60% restante corresponderá a las pruebas presenciales, acordes a la propuesta metodológica de trabajo.

Para aplicar los porcentajes anteriores en el cálculo de la nota de calificación, el alumno habrá de obtener al menos una tercera parte de la nota en el examen escrito.

Por los demás, en la evaluación en el Ámbito de Comunicación han de tenerse presentes los siguientes principios:

- La calificación global se obtendrá a través de la aportación de un 60% procedente de Lengua y un 40% correspondiente a la Lengua Extranjera.
- La evaluación no es continua. Cada uno de los Módulos es evaluado de manera independiente. Para aprobar, el alumno tiene que sacar al menos el 50% de la nota en cada uno de los tres trimestres.
- Los criterios de corrección específicos de cada tarea y de cada examen aparecerán claramente establecidos en las instrucciones de los mismos.
- Los trimestres suspendidos se podrán recuperar en junio y en septiembre.

En la evaluación extraordinaria de Septiembre, la prueba escrita específica equivaldrá al 100% de la nota.

### 2.1.4 Aspectos transversales.

Dentro del Ámbito de Comunicación, la materia Lengua Castellana y Literatura es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar; así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. En esta modalidad de enseñanza, la Lengua Castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

Respecto a la materia de Inglés, resulta imprescindible incluir elementos transversales, tales como la comprensión lectora, necesaria para desarrollar contenidos, la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación, cuyo uso adecuado es realmente necesario para perfeccionar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita.

Aprender una lengua extranjera capacita al alumnado para comunicarse efectivamente con personas de otras culturas de forma pacífica y para contribuir a evitar la violencia de cualquier tipo, resistiendo contra estereotipos y actitudes de racismo o xenofobia y resolviendo conflictos.

### 2.1.5 Aportaciones del ámbito a las competencias clave.

La aportación del Ámbito de Comunicación a la consecución de las competencias clave puede personalizarse en los siguientes aspectos:

**Competencia de aprender a aprender:** Se potencia gracias a que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje y que comunique sus experiencias de aprendizaje favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

**Competencia social y cívica:** Se favorece porque el conocimiento de la propia lengua y de los idiomas extranjeros permite la comunicación con otras personas desde el respeto por las opiniones ajenas y la consideración positiva de las variaciones culturales.

**Sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor:** gracias a la construcción de estrategias, la toma de decisiones, la comunicación de proyectos personales y la potenciación de la autonomía personal.

**Competencia en conciencia y expresión cultural:** se ve favorecida porque el estudio de la lengua se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios y modos artísticos.

**Competencia digital:** especialmente en este tipo de enseñanza se ve favorecida al proporcionar conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar la información, así como para utilizarla

de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia e incorporando las tecnologías de la información y la comunicación al proceso de enseñanza y aprendizaje.

**Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología**: Se consiguen a través del buen desarrollo de la actividad comunicativa puesto que favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son, por tanto, elementos imprescindibles en la resolución de problemas matemáticos.

### **2.1.6 Medidas de atención a la diversidad.**

El currículo de la enseñanza semipresencial para personas adultas ya lleva aparejado una adaptación general de los contenidos y procedimientos correspondientes a la segunda etapa de la Educación Secundaria Obligatoria.

Aparte de la anterior, dada la gran diversidad de alumnado que se matricula en esta opción, se fijan una serie de enfoques comunes a todos los ámbitos, para atender a la diversidad.

- Para aquellos alumnos con deficiencias o lagunas en su formación previa se les dota de documentación donde pueden rellenar esas lagunas. Esto se hace en varios aspectos. En la parte presencial, explicando aquellos conceptos que no poseen y necesitan para continuar con su aprendizaje. Además, dentro de su plataforma de aprendizaje, se les incluye vídeos, ejercicios de repaso y enlaces a direcciones donde pueden completar sus conocimientos o aclarar sus dudas.
- Hacer entrevistas personales con aquellos alumnos que tienen especial dificultad para superar algún concepto.
- También se atiende diariamente a las consultas que se realizan digitalmente a través de la plataforma.
- A determinados alumnos se les explica previamente las dudas que puedan tener al realizar una tarea, para que se aclaren antes de enviar la tarea.
- Durante las pruebas escritas, hay alumnos a los que se les concede un poco más de tiempo para que puedan hacer el trabajo con tranquilidad y sin ponerse nerviosos por la inmediatez de la terminación.

Independientemente, en el caso de la asignatura de Inglés, y tras el estudio de la prueba inicial y los resultados extraídos del trato de los alumnos en las primeras clases, hemos comprobado la imposibilidad de comenzar a trabajar directamente con los contenidos de nivel II sin hacer antes un profundo repaso de los conocimientos que deberían de traer de niveles anteriores. Por ello, se acordó en la reunión del equipo docente, hacer una adaptación grupal de forma que se comenzará con contenidos del nivel I antes de afrontar los del nivel II. De esta forma presumimos que el alumnado podrá progresar en su nivel de estudios y conocimientos.

### **2.1.7 Secuenciación y distribución temporal.**

Como en los restantes ámbitos, la distribución temporal es la siguiente:

Primer trimestre: Bloque 7 y bloque 8.

Segundo trimestre: Bloque 9 y bloque 10

Tercer trimestre: Bloque 11 y bloque 12.

En cada trimestre se dedicará una semana al trabajo con uno de los temas, completándose, siempre que queden sesiones libres, con repasos de los contenidos de ese trimestre antes de las pruebas escritas.

## 2.1.8 Contenidos del ámbito de comunicación:

### Estructura general

Los contenidos de Lengua española y de Lengua extranjera del Ámbito de Comunicación se estructuran en los siguientes Módulos y Bloques:

Nota: por las características culturales y sociales del alumnado y por lo indicado en la *Atención a la Diversidad*, se ha optado por una combinación en Inglés de los bloques 3 ,4 (Módulo IV) ,5 y 6 (Módulo V) del nivel 1 para adentrarnos completamente en el Módulo VI dentro del siguiente nivel.

<b>MÓDULO IV</b>	
<b>BLOQUE 7. El mundo del trabajo y el ocio</b>	<b>Bloque 3: La vida académica</b>
LENGUA ESPAÑOLA	LENGUA EXTRANJERA – (Inglés)
Tema 1: Descripciones Tema 2: Un día en la vida Tema 3: Itinerarios Tema 4: Literatura Medieval rural y urbana	Tema introductorio de repaso. Tema 1: Back to School. Tema 2. My Timetable. Tema 3. My belongings. Tema 4. Look up the word! <a href="http://www.juntadeandalucia.es/educacion/permanente/materiales/index.php?etapa=1&amp;materia=4&amp;unidad=3#space">http://www.juntadeandalucia.es/educacion/permanente/materiales/index.php?etapa=1&amp;materia=4&amp;unidad=3#space</a>
<b>BLOQUE 8. Imaginamos historias e inventamos personajes</b>	<b>Bloque 4. Exprésate y dialoga</b>
LENGUA ESPAÑOLA	LENGUA EXTRANJERA – (Inglés)

<p>Tema 1: Ofertas de empleo  Tema 2: El curriculum vitae: Los enunciados  Tema 3: La entrevista de trabajo  Tema 4: La literatura y el mundo laboral</p>	<p>Tema 1. The question is the answer  Tema 2. An ordinary day  Tema 3. I love sports  Tema 4. A movie to watch  <a href="http://www.juntadeandalucia.es/educacion/permanente/materiales/index.php?etapa=1&amp;materia=4&amp;unidad=4#space">http://www.juntadeandalucia.es/educacion/permanente/materiales/index.php?etapa=1&amp;materia=4&amp;unidad=4#space</a></p>
<b>MÓDULO V</b>	
<b>BLOQUE 9. La comunicación mediante diálogo</b>	<b>Bloque 5: ¡Vamos de viaje!</b>
LENGUA ESPAÑOLA	LENGUA EXTRANJERA – (Inglés)
<p>Tema 1: El diálogo  Tema 2: Tipos de oraciones. Sujeto y predicado  Tema 3: Comparaciones  Tema 4: La mujer en la literatura barroca</p>	<p>Tema 1: I travelled  Tema 2: I was packing my bag  Tema 3: Travelling  Tema 4: We are here  <a href="http://www.juntadeandalucia.es/educacion/permanente/materiales/index.php?etapa=1&amp;materia=4&amp;unidad=5#space">http://www.juntadeandalucia.es/educacion/permanente/materiales/index.php?etapa=1&amp;materia=4&amp;unidad=5#space</a></p>
<b>BLOQUE 10. Otras culturas nos enriquecen</b>	<b>Bloque 6: Un acercamiento a la literatura</b>
LENGUA ESPAÑOLA	LENGUA EXTRANJERA – (Inglés)
<p>Tema 1: La argumentación  Tema 2: Los medios de comunicación  Tema 3: El mundo de la televisión  Tema 4: La literatura y los medios</p>	<p>Tema 1. Newspapers  Tema 2. Breaking news  Tema 3. I feel good!  Tema 4. Once upon a time  <a href="http://www.juntadeandalucia.es/educacion/permanente/materiales/index.php?etapa=1&amp;materia=4&amp;unidad=6#space">http://www.juntadeandalucia.es/educacion/permanente/materiales/index.php?etapa=1&amp;materia=4&amp;unidad=6#space</a></p>
<b>MÓDULO VI</b>	
<b>BLOQUE 11. El arte de la Publicidad</b>	<b>Bloque 7: El mundo del trabajo y el ocio</b>
LENGUA ESPAÑOLA	LENGUA EXTRANJERA – (Inglés)
<p>Tema 1. Las instrucciones  Tema 2. Antes de hacer las maletas  Tema 3. Durante el viaje  Tema 4. Viajes de papel</p>	<p>Tema 1: This is my town  Tema 2: Now and then  Tema 3: Looking for a job  Tema 4: I can speak English  <a href="http://www.juntadeandalucia.es/educacion/permanente/materiales/index.php?etapa=2&amp;materia=9&amp;unidad=1#space">http://www.juntadeandalucia.es/educacion/permanente/materiales/index.php?etapa=2&amp;materia=9&amp;unidad=1#space</a></p>

<b>BLOQUE 12. Mujeres en la literatura</b>	<b>Bloque 8: Imaginamos historias e inventamos personajes.</b>
LENGUA ESPAÑOLA	LENGUA EXTRANJERA – (Inglés)
Tema 1. La exposición Tema 2. Ser o no ser Tema 3. Érase una vez... Tema 4. El cómic	Tema 1: Descriptions Tema 2: Comparisons Tema 3: Telling stories Tema 4: Newspapers <a href="http://www.juntadeandalucia.es/educacion/permamente/materiales/index.php?etapa=2&amp;materia=9&amp;unidad=2#space">http://www.juntadeandalucia.es/educacion/permamente/materiales/index.php?etapa=2&amp;materia=9&amp;unidad=2#space</a>

## Concreción de contenidos

### MÓDULO IV

#### BLOQUE 7. EL MUNDO DEL TRABAJO Y EL OCIO

##### B7.1 Objetivos.

1. Conocer y comparar, a través de los documentos propuestos, las realidades de la ciudad y del campo (problemas, infraestructuras y estructuras, oficios, estilos de vida), con atención especial a los derechos y deberes de los ciudadanos y ciudadanas.
2. Conocer las características comunicativas de las personas en relación con su entorno rural o urbano: acentos, giros, refranes, riqueza de los distintos campos semánticos y localismos.
3. Tratar con respeto las diferencias comunicativas encontradas en correspondencia con los distintos entornos sociales, evitando cualquier tipo de discriminación basada en estereotipos lingüísticos y culturales.
4. Concienciarse de las perspectivas de vida en los distintos entornos estudiados, con especial atención a las posibilidades laborales y educativas.
5. Orientarse en paisajes rurales y urbanos. Solicitar y dar información sobre trayectos y ubicación.
6. Distinguir las características de los textos descriptivos.
7. Conocer las características lingüísticas propias de los textos descriptivos.

##### B7.2 Contenidos.

###### □ Hablar, escuchar y conversar.

1. Comparación: un día laboral en el campo y en la ciudad. Audición de testimonios reales. Observación y reflexión sobre horarios, actividades, relaciones interpersonales o problemas.
2. Búsqueda de testimonios sobre paso de un tipo de sociedad a otro. Ventajas e inconvenientes de cada una. Las TIC como elemento facilitador para vivir en el campo: el teletrabajo.

3. La orientación: preguntas sobre un itinerario e información sobre el mismo. Uso de estrategias verbales y no verbales para dar o solicitar información. Expresiones espaciales.
4. Conocimiento y valoración positiva de la diversidad lingüística (lenguas y dialectos), con especial atención a la modalidad lingüística andaluza así como conocimiento y valoración de la situación de las lenguas en el mundo.

#### □ Leer y escribir.

1. El campo y la ciudad en la literatura. Lecturas del paisaje rural en Miguel Delibes o Antonio Machado, entre otros. Lecturas sobre diferencias entre campo y ciudad en las distintas sociedades a lo largo de la historia. Descripción del entorno. Expresiones de tiempo. Tiempos verbales del pasado. El present perfect en inglés.
2. Conocimiento de algunos rasgos sociales, históricos y geográficos obteniendo la información por diferentes medios escritos, entre ellos internet y otras tecnologías de la información y comunicación.
3. El mundo laboral en la ciudad y en el campo: conocimiento de los respectivos oficios profesionales. Análisis de documentos escritos sobre las perspectivas ofrecidas. Expresión de opiniones sobre las mismas.
4. Ecología y sociedades: análisis de textos sobre la relación entre los modos de vida y el medio ambiente. El cambio climático.
5. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

#### **B7.3 Criterios de evaluación.**

1. Conocer y respetar los distintos valores que rigen las sociedades rurales y urbanas. Se valorará aquí la capacidad de análisis del alumnado adulto sobre la relación entre el entorno y los valores. Se prestará una atención particular a la voluntad de no adoptar una visión etnocéntrica, evitando las comparaciones competitivas y huyendo de las ideas preconcebidas sobre otras culturas. Se valorará positivamente, en cambio, todos los intentos por intentar comprender las diferencias con la cultura española en general y la andaluza en particular.
2. Conocer las perspectivas laborales de los distintos tipos de sociedades, teniendo en cuenta las tecnologías de la información y comunicación.  
Este criterio pretende comprobar, en el alumnado adulto, la reflexión sobre el uso de las TIC en lo relativo a la movilidad geográfica, con particular atención al teletrabajo. Asimismo, deberá conocer como mínimo cuáles son las ofertas laborales de los distintos ámbitos ambientales, teniendo nociones de las mejoras producidas en las condiciones de trabajo gracias a los avances en los distintos campos técnicos, con especial atención a los medios comunicativos.
3. Solicitar y dar información sobre un trayecto. Adecuación del vocabulario empleado y resolución de los problemas comunicativos (competencia estratégica).

Se evaluará la habilidad estratégica del alumnado adulto para solventar problemas de comunicación y llegar a obtener o a dar la información deseada: explicaciones, definiciones, gestos, mímicas, señales de dirección y uso de planos. Se tendrá en cuenta el uso no sólo de los elementos propiamente lingüísticos sino también los recursos propios de la proxémica y la kinésica.

4. Extraer de los textos literarios, propuestos o buscados, información sobre la situación de las personas en el campo y la ciudad.

Se apreciará la capacidad de análisis textual para emitir deducciones e hipótesis sobre las condiciones de vida en relación con el entorno social (diferencias campo-ciudad, diferencias geográficas e históricas y evolución de distintos parámetros sociales).

5. Analizar las características del habla rural y urbana. Respeto de los elementos comunicativos específicos de cada persona.

Este criterio hace referencia a la facultad de alumnado adulto para comparar rasgos lingüísticos (fonéticos, semánticos y gramaticales) y extraer patrones. También se valorará aquí el tratamiento y el grado de tolerancia frente a las diferencias encontradas, enfocándolas como elementos de sistemas válidos de comunicación en un entorno dado.

## **BLOQUE 8. IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES**

### **B8.1 Objetivos.**

1. Dotar de los recursos comunicativos y/o expresivos necesarios para valerse en el ámbito de las relaciones laborales.
2. Motivar la iniciativa emprendedora en el medio laboral a través de las herramientas de comunicación necesarias.
3. Identificar las formas de comunicación formal e informal.
4. Desarrollar las habilidades necesarias para valerse en contextos comunicativos de intercambio de información personal y profesional.
5. Comprender por qué es un texto narrativo y distinguir sus elementos.
6. Distinguir entre narraciones literarias y no literarias.
7. Capacitar al alumno para redactar textos narrativos relacionados con el mundo laboral, como puede ser una carta de presentación.
8. Valorar la Lengua como organismo vivo que, desde su origen, cambia y se enriquece continuamente con nuevas palabras y expresiones.
9. Valorar el uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse con personas de procedencias diversas en contextos laborales cercanos.

### **B8.2 Contenidos.**

- **Hablar, escuchar y conversar.**



1. Desarrollo de la competencia oral básica necesaria para la entrevista de trabajo. Representación de roles: entrevistador y entrevistado.
2. Participación activa en conversaciones y simulaciones sobre temas cotidianos y de interés personal con diversos fines comunicativos.
3. Lectura e identificación de fragmentos narrativos literarios y no literarios.
4. Producción de textos narrativos relacionados con la vida cotidiana y laboral.
5. Identificación y adecuación del registro lingüístico a la situación comunicativa.
6. Identificar los mecanismos más usados en la creación de palabras en el español: derivación, composición, parasíntesis, siglas y acrónimos.
7. Lectura comprensiva sobre diferentes fragmentos. Comprensión y reflexión sobre actividad económica y explotación.
8. Consolidación y uso de estructuras y funciones asociadas a situaciones de comunicación contextualizadas en este ámbito.
9. Representación de interacción oral en situaciones de intercambio de información personal y profesional.

#### □ Leer y escribir.

1. Desarrollo de las competencias de producción escrita necesarias para cumplimentar documentos personales o profesionales de diverso tipo (currículum vitae, informes y cartas) tanto en lengua castellana como en lengua extranjera.
2. Uso progresivamente autónomo del registro apropiado al lector al que va dirigido el texto (formal e informal).
3. Adquisición del vocabulario especializado referente a las distintas cualificaciones profesionales.
4. Reconocimiento de los esquemas semántico y sintáctico de los diversos tipos de sintagmas: nominal, verbal, adjetival y adverbial.

### **B8.3 Criterios de evaluación.**

1. Manifestar inquietudes, expectativas y previsiones sobre la oferta laboral del entorno. Este criterio pretende valorar la facilidad del alumnado adulto a la hora de hacer comentarios tanto de tipo profesional como personal, siempre en relación con el ambiente laboral. Estos comentarios deberán tener la corrección adecuada en el ámbito de la lengua castellana. En las lenguas extranjeras, la valoración se efectuará en los niveles de comprensión y producción de mensajes sencillos relativos a la situación personal y profesional.
2. Adquirir conciencia de las ventajas del dominio del registro lingüístico en las situaciones de la vida cotidiana.

Con este criterio se evalúa la capacidad del alumnado adulto para valorar de manera autónoma las condiciones y restricciones que imponen los diversos registros lingüísticos en todo tipo de contextos, tanto cercanos como lejanos, a través de la simulación de las situaciones de uso de cada registro. Esta valoración incluye la producción de textos acordes a los diversos contextos y situaciones comunicativas.

3. Comprender la información general y específica de diversos textos escritos narrativos.
4. Producir textos narrativos breves atendiendo a sus características estructurales y a sus diversos elementos.

Con este criterio se evalúa la capacidad del alumno para crear textos necesarios para su futura inserción laboral y especialmente se valorará la expresión coherente y la corrección ortográfica.

5. Participar en conversaciones y simulaciones utilizando estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención comunicativa.

Con este criterio se pretende valorar en el alumnado adulto la capacidad para desenvolverse en conversaciones con intenciones comunicativas diversas, con especial atención a situaciones básicas de una actividad laboral de cara al público (hostelería, agencia de viajes, comercio), utilizando las estrategias y los recursos que aseguren la comunicación con los interlocutores habituales en el aula o hablantes nativos.

## **MÓDULO V**

### **BLOQUE 9. LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO**

#### **B9.1 Objetivos.**

1. Ofrecer al alumnado una visión igualitaria de la sociedad, con especial atención a las relaciones sociales que impliquen algún tipo de discriminación.
2. Reflexionar sobre los usos de las estructuras de la expresión comparativa en lengua castellana y en lengua extranjera.
3. Fomentar la conciencia de la igualdad y la tolerancia en términos comunicativos: la interacción oral y sus normas.
4. Facilitar la adquisición de las habilidades comunicativas relativas al debate, siguiendo pautas previas en el caso de la lengua extranjera.
5. Dotar de los instrumentos necesarios para el debate interactivo sobre un tema.
6. Comprender, reconocer e interpretar el uso de los significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración.
7. Analizar y juzgar críticamente los diferentes usos sociales de las lenguas, evitando los estereotipos lingüísticos, en especial los sexistas, que suponen juicios de valor y prejuicios mediante el reconocimiento del contenido ideológico del lenguaje.
8. Valorar el género teatral como modelo de diálogo artístico.
9. Comprender los conceptos de enunciado y oración y distinguir los componentes fundamentales de esta.
10. Empleo correcto de la ortografía de las grafías b, v, g, j, h.

#### **B9.2 Contenidos.**

##### **□ Hablar, escuchar y conversar.**

1. Percepción de los diferentes puntos de vista y argumentaciones de apoyo en debates.

2. Comprensión de instrucciones en contextos reales y simulados.
3. La interacción oral: sus normas de cortesía.
4. Interés por elementos sociales y culturales que se reflejan en la lengua castellana y en lengua extranjera y valoración de su incidencia en la cultura: el género y los prejuicios sexistas.
5. Diferencias entre enunciados oracionales y no oracionales.
6. Diferencias entre predicado nominal y verbal.
7. El diálogo en la literatura: el Teatro.
8. Asistir a la representación de alguna obra teatral, preferentemente del Barroco, y posteriormente comentar sus aspectos verbales y no verbales.

#### □ **Leer y escribir.**

1. Elaboración de guiones previos sobre argumentaciones de debate.
2. Uso reflexivo de las normas de cohesión en la producción de textos escritos.
3. Elaboración de síntesis sobre debates orales realizados en clase o vistos en televisión, reflejando las diferentes posturas y los argumentos para defenderlas.
4. Elaboración de textos dialogados y reflexión sobre las marcas que lo caracterizan.
5. Identificación y uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, uso reflexivo de distintos procedimientos de conexión en los textos, con especial atención a conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, y de los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna, favoreciendo la autonomía en la revisión de los propios textos.
6. Reconocer y construir enunciados oracionales y no oracionales.
7. Distinguir en los enunciados oracionales el sujeto y el predicado.
8. Diferenciar el predicado nominal y verbal por su forma y por su significado.
9. Realizar sus escritos poniendo atención a la corrección ortográfica.

#### **B9.3 Criterios de evaluación.**

1. Desarrollar la conciencia igualitaria, tanto en lo lingüístico como en lo referente a los estereotipos sociales.

Con este criterio se pretende formar al alumnado adulto en la igualdad desde la conciencia de lo lingüístico y desde la observación de la sociedad. Este criterio evalúa en especial los prejuicios lingüísticos y los mecanismos de discriminación por razón de género, pero también por cuestión de raza, defectos físicos o tendencias sexuales.

2. Participar con progresiva autonomía en conversaciones, debates y simulaciones relativas a las experiencias personales, planes y proyectos, empleando estructuras sencillas, las expresiones más usuales de relación social, así como una pronunciación adecuada para lograr la comunicación.

Con este criterio se evalúa la capacidad del alumnado adulto para desenvolverse en situaciones interactivas que suponen la integración de la comprensión y de la expresión.

Las conversaciones se darán en situaciones de dos tipos: las habituales de clase (pedir información y aclaración, pedir permiso, trabajar en grupo) y las creadas por el docente (juegos, simulaciones, juegos de rol y comunicación a través de las tecnologías de la información y la comunicación). Los mensajes en lengua extranjera pueden ser todavía titubeantes y contener errores morfosintácticos y léxico reducido, siempre que el mensaje sea comprensible.

3. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.

Con este criterio se pretende que el alumnado adulto reflexione autónomamente sobre los conocimientos y las normas de uso en relación con la comprensión y la producción. Se evaluarán todos los aspectos relativos a la adecuación y cohesión: la construcción de oraciones simples y complejas; los procedimientos de conexión y, en concreto, los conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis; los mecanismos de referencia interna, así como los diferentes procedimientos para componer enunciados con estilo cohesionado.

4. Conocer el uso de las diversas formas de expresión de la comparación en lengua castellana y extranjera.

Con este criterio se pretende que los alumnos y alumnas reflexionen sobre los usos de las expresiones del comparativo en lengua castellana con el fin de enriquecer su producción tanto oral como escrita; además, en lengua extranjera este criterio se aplica al aprendizaje de las distintas maneras de expresión de la comparación.

## **BLOQUE 10. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN**

### **B10.1 Objetivos.**

1. Reconocer los distintos tipos de textos argumentativos y sus características lingüísticas, en especial los periodísticos.
2. Conocer los complementos verbales: Directo, Indirecto, Circunstancial y de Régimen preposicional.
3. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, tanto en lengua castellana como extranjera.
4. Reconocer y analizar las características de los medios de comunicación, teniendo en cuenta los signos verbales y no verbales que en ellos se utilizan, con el fin de ampliar las destrezas discursivas y desarrollar actitudes críticas ante los mensajes valorando la importancia de sus manifestaciones en la cultura actual.
5. Conocer los diferentes géneros informativos y de opinión presentes en los medios de comunicación, ya sean escritos, audiovisuales o digitales.
6. Reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias

producciones con modelos alternativos, con el fin de desarrollar la capacidad de regular las propias producciones lingüísticas.

## **B10.2 Contenidos.**

### **□ Hablar, escuchar y conversar.**

1. Recepción activa y actitud crítica ante los mensajes de los medios de comunicación audiovisuales (radio y televisión). La manipulación informativa.
2. Características de los códigos audiovisuales: diferencia entre periodismo radiofónico y periodismo audiovisual. Análisis y comparación de programas radiofónicos y televisivos.
3. Géneros informativos y de opinión en los medios de comunicación audiovisuales: noticia, reportaje, crónica, editorial, artículo y entrevista. Reconocimiento de los tipos de discurso periodístico.
4. Conocimiento de la estructura de un informativo radiofónico o televisivo.
5. Uso autónomo de herramientas digitales para las exposiciones y presentaciones orales.
6. Valoración crítica del lenguaje de la prensa audiovisual: incorrecciones, prejuicios, tópicos.
7. Audición de relatos, obras teatrales cortas, presentaciones de libros y radionovelas.

### **□ Leer y escribir.**

1. Uso autónomo de recursos digitales y de las TIC para la presentación de textos escritos, el comentario crítico de mensajes informativos, publicitarios y propagandísticos, así como para realizar composiciones sobre temas relacionados con la actualidad social, política o cultural.
2. Recepción activa y actitud crítica ante los mensajes de la prensa escrita. La manipulación informativa.
3. Características de la prensa escrita: diferencia entre prensa escrita en soporte papel o digital y los medios audiovisuales. Análisis y comparación de textos periodísticos.
4. Géneros informativos y de opinión en la prensa escrita o digital: noticia, reportaje, crónica, editorial, artículo y entrevista. Reconocimiento de los tipos de discursos periodísticos.
5. Conocimiento de la estructura de la noticia y de las diferentes secciones del periódico (en papel o digital). Identificación de las características de los textos extraídos de los medios de comunicación y reconocimiento de sus funciones en la sociedad.
6. Valoración crítica del lenguaje de la prensa escrita: incorrecciones, prejuicios, tópicos.
7. Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos y su relación con los discursos directo e indirecto. Uso de los pronombres objetos en lengua extranjera.
8. Reconocimiento y utilización de algunas formas de expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo.
9. Conocimiento, construcción y transformación de enunciados de acuerdo con los esquemas sintáctico y semántico de la oración y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración impersonal;

oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo.

10. La literatura por entregas en periódicos: Relato de un naufrago, de Gabriel García Márquez.

### **B10.3 Criterios de evaluación.**

1. Identificar los distintos complementos verbales en oraciones simples.
2. Construir oraciones con los complementos verbales estudiados.
3. Identificar y contrastar el propósito en textos procedentes de los medios de comunicación.  
Este criterio pretende comprobar en el alumnado adulto la competencia general de comprensión y valoración de los mensajes extraídos de los medios de comunicación, ya sean géneros informativos o de opinión, para inferir el tema general y temas secundarios, distinguir cómo se organiza la información, contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.
4. Reconocer las características de los códigos audiovisuales, diferenciando los rasgos de la prensa escrita, audiovisual o digital.  
Con este criterio se evalúa la capacidad del alumnado adulto para reconocer las características que diferencian a unos medios de comunicación de otros y cómo el hecho de que la prensa sea escrita, audiovisual o digital puede condicionar la naturaleza y los rasgos lingüísticos de los mensajes periodísticos.
5. Reconocer y saber diferenciar las características de los diferentes géneros informativos y de opinión en los medios de comunicación.  
Este criterio pretende asegurar la capacidad del alumnado adulto para distinguir la información de la opinión en los medios de comunicación, así como los diferentes géneros presentes tanto en la prensa escrita o digital como en la audiovisual: noticia, reportaje, crónica, editorial, artículo y entrevista, así como de la organización y estructura tanto de las diferentes secciones de un periódico (incluyendo prensa en lengua extranjera) como de los programas informativos en radio y televisión.
6. Realizar composiciones o presentaciones bien estructuradas sobre temas relacionados con la actualidad social, política o cultural.  
Este criterio evalúa en el alumnado adulto la destreza en la expresión, tanto oral como escrita, y la capacidad de uso de medios audiovisuales o de herramientas tecnológicas de la información y la comunicación para realizar composiciones escritas o presentaciones.
7. Valorar con actitud crítica el lenguaje periodístico, reconociendo las múltiples intenciones de los medios e identificando la posible manipulación informativa.  
Este criterio se refiere a la valoración crítica del lenguaje de la prensa, para saber reconocer las incorrecciones, prejuicios y tópicos que aparecen en los medios, con la finalidad expresa de potenciar el pensamiento autónomo y crítico y con ello poder evitar cualquier tipo de manipulación informativa.
8. Aplicar los conocimientos sobre las lenguas y las normas del uso lingüístico para resolver los problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos, así como para la composición y revisión autónoma de los textos.

Este criterio pretende valorar en el alumnado adulto una aplicación práctica de los conocimientos de la lengua castellana o de las lenguas extranjeras al nivel correspondiente para resolver los problemas de comprensión o expresión que puedan darse en cualquier actuación lingüística oral o escrita.

9. Conocer y usar una terminología lingüística adecuada en las actividades de reflexión sobre el uso. El conocimiento y uso de una terminología lingüística adecuada se debe tener en cuenta como criterio que permita valorar en su justa medida la capacidad de reflexión sobre la lengua (castellana o extranjera) y de regular las propias producciones lingüísticas.

## **MÓDULO VI**

### **BLOQUE 11. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD**

#### **B11.1 Objetivos.**

1. Conocer las normas sociolingüísticas de comunicación, adaptando a cada momento el discurso al contexto en general y a los interlocutores en particular, teniendo en cuenta el entorno social de éstos.
2. Adquirir la capacidad, oral y escrita, de solicitar y dar información.
3. Conocer las características y funciones de la publicidad.
4. Conocer los medios verbales y no verbales de que se vale la publicidad.
5. Interpretar un texto publicitario.
6. Adquirir un criterio crítico ante cierto tipo de publicidad engañosa o de productos perjudiciales para ciertos grupos sociales o de edad.
7. Reconocer los valores artísticos de los textos publicitarios.
8. Reconocer la importancia de algunas técnicas básicas para la comprensión de textos, como el resumen, el esquema y el mapa conceptual.
9. Conocer las modalidades oracionales y adquirir la capacidad de realizar el análisis sintáctico de la oración simple.

#### **B11.2 Contenidos.**

##### **□ Hablar, escuchar y conversar.**

1. Interpretación de la intención de anuncios publicitarios en diversos soportes: papel, medios audiovisuales, Internet, etc.
2. Reconocimiento de las distintas partes de un anuncio: texto, eslogan, logotipo... y sus funciones.
3. Argumentación sobre los aspectos positivos y negativos del contenido de diversos anuncios publicitarios.
4. Comprensión específica de los recursos literarios empleados en la publicidad.
5. Reconocimiento de los recursos de persuasión de la publicidad.

## □ Leer y escribir.

1. Lectura y selección de ejemplos de los distintos formatos publicitarios y explicación de sus características específicas.
2. Redactar un anuncio publicitario atendiendo a su estructura y a su función.
3. Lectura de relatos de viaje en la literatura. Comentarios y narraciones sobre vacaciones. Expresión de la irrealidad y de la condición.
4. Expresión de oraciones simples en sus diversas modalidades en cuanto a la actitud del emisor.
5. Distinción entre los componentes fundamentales de la oración: Sujeto y predicado
6. Análisis sintáctico de oraciones simples.
7. Práctica de las técnicas del resumen, el esquema y el mapa conceptual
8. Características de los medios comunicativos escritos: carta, correo electrónico, chat, blog y mensaje de texto a móvil. Uso de las reglas de ortografía y puntuación y valoración de su importancia en las comunicaciones escritas.

### **B11.3 Criterios de evaluación.**

1. Manejar y comprender los documentos escritos propuestos y analizar críticamente los mismos, con especial atención a la localización de la información pertinente buscada. Este criterio se refiere a la aptitud para encontrar informaciones concretas en un documento y a la capacidad de resumir un documento complejo a sus elementos esenciales según determinados criterios de búsqueda. También se deberá tener en cuenta la facultad de analizar distintas fuentes y de compararlas para sacar una información contrastada y pertinente.
2. Utilizar las TIC, individualmente y en pequeños grupos, para ampliar las posibilidades comunicativas.  
Se valorará aquí el interés del alumnado adulto por usar la mayor cantidad de medios puestos a su alcance para facilitar la comunicación con personas lejanas. También se valorará la habilidad en el manejo de esos medios y la capacidad de trabajo en grupo en la realización de tareas de búsqueda, recopilación y ordenación de información.
3. Encontrar información pertinente en castellano, así como solicitar información en lengua extranjera cuando sea necesario.  
Se pretende evaluar la habilidad del alumnado adulto para hacer las preguntas necesarias hasta obtener una información oral, mediante el uso de los todos los medios lingüísticos a su disposición, variando la calidad de las intervenciones según se trate de lengua española o extranjera pero siempre con el criterio de la eficacia en la obtención de la información requerida.
4. Presentar documentos formalmente correctos: estructura de diferentes medios de comunicación (carta, correo electrónico, chat, blog o teléfono); asimismo mostrar interés por la presentación cuidada de los textos en soporte papel y digital.  
Se trata aquí de comprobar el uso de las normas formales de presentación del discurso, tanto escrito (ortografía, puntuación, márgenes y limpieza) como oral (respeto de los turnos de palabras, uso de saludos y despedidas o registro de lengua, entre otras). Este criterio,



centrado sobre la forma del discurso, complementa el anterior, dedicado a la eficacia comunicativa.

5. Narrar y comentar: reconocimiento y utilización de las estructuras de anuncios publicitarios. Con este criterio se pretende valorar en el alumnado adulto el reconocimiento y el manejo de las características propias de la publicidad. También se comprobará la capacidad de utilizar los tiempos y modos verbales adecuados a cada situación de discurso.

## **BLOQUE 12. MUJERES EN LA LITERATURA**

### **B12.1 Objetivos.**

1. Adquirir los conocimientos, los hábitos y las habilidades que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios.
2. Comprender, interpretar y producir textos literarios y de intención literaria, orales y escritos, utilizando los conocimientos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria, los recursos estilísticos, la presencia de temas recurrentes y el valor simbólico del lenguaje poético.
3. Exponer una opinión y mostrar conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores y autoras más relevantes de la historia de la literatura en lengua castellana y extranjera, evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor o autora, así como poder relacionarlas con la propia experiencia.
4. Conseguir el hábito de lector desde el disfrute de la lectura y la escritura de textos como formas de comunicación y como fuentes de enriquecimiento cultural y de placer personal, como mecanismo para el desarrollo de la imaginación y de la capacidad de fabulación necesarias para el conocimiento del entorno y su mejora.
5. Valorar la importancia del dominio y uso adecuado de la lengua castellana y de, al menos, una lengua extranjera, para la inserción laboral y el desarrollo de un proyecto académico y/o profesional en la sociedad actual.
6. Reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual, así como sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos, con el fin de regularlas.
7. Facilitar la toma de decisiones académicas y profesionales en el campo de la comunicación y de las lenguas.

### **B12.2 Contenidos.**

#### **□ Hablar, escuchar y conversar.**

1. Audición o visionado de obras o fragmentos literarios en soportes digitales o audiovisuales.
2. Exposición y presentación oral de trabajos individuales y grupales relacionados con los períodos literarios estudiados.

3. Recitado de textos poéticos, lectura expresiva de relatos o escenificación de algunos textos o fragmentos de obras de teatro de distintas épocas, tanto en lengua castellana como extranjera.

#### **□Leer y escribir.**

1. Lectura de varias obras literarias adecuadas al nivel del alumnado.
2. Lectura comentada, interpretación y valoración de textos literarios de cualquier género atendiendo a sus rasgos específicos, contenido, organización y uso del lenguaje.
3. Diferenciación de los principales géneros y subgéneros literarios, reconocimiento de los principales recursos literarios y valoración de su uso en las obras comentadas.
4. Conocimiento de las características generales de los grandes períodos de la historia de la literatura desde la Edad Media hasta la actualidad y acercamiento a algunos autores relevantes, tanto de lengua castellana como de lengua extranjera.
5. Temas y motivos. Recurrencia e innovación en temas y motivos de la tradición literaria.
6. Composición de textos de intención literaria utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.
7. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro, del entorno y de bibliotecas virtuales.
8. Interés y gusto por la lectura de textos literarios de diferentes géneros, desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos y culturas.
9. Identificación y uso reflexivo de conectores textuales, de los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos, especialmente las nominalizaciones y los hiperónimos.
10. Conocimiento de las oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales y reconocimiento y uso coherente de la correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones y en el discurso relatado (paso de estilo directo a indirecto). En lengua extranjera, uso de los pronombres relativos.
11. Conocimiento de los principales perfiles profesionales relacionados con el mundo de la comunicación en lengua castellana y lenguas extranjeras.

#### **B12.3 Criterios de evaluación.**

1. Usar los conocimientos sobre literatura en la comprensión y valoración de textos o fragmentos literarios.

Este criterio pretende valorar el uso de los conocimientos adquiridos aplicados a la comprensión y valoración de textos o fragmentos literarios, teniendo en cuenta los temas o motivos recurrentes y la evolución de los géneros y subgéneros literarios, valorando el uso del lenguaje y el punto de vista del autor, atendiendo principalmente a la funcionalidad de los recursos retóricos del texto, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de las formas y estilos literarios.
2. Ubicar la obra en su período literario y relacionar su sentido con el contexto social, cultural y literario en que se produce.

La capacidad de ubicar una obra en su período literario correspondiente y de establecer relaciones entre el sentido de la obra y el contexto social, cultural y literario en que ha sido producida es un criterio que debe tenerse en cuenta para evaluar la aplicación práctica de determinados conocimientos adquiridos.

3. Redactar textos, en soporte papel o digital, tomando como modelos textos literarios leídos y comentados en clase.

El aprendizaje de la literatura no debe consistir en un proceso pasivo. En este nivel académico debe valorarse la capacidad del alumnado adulto no sólo para leer o interpretar textos literarios, sino también para producir textos con intención literaria, ya sea en lengua castellana o en lengua extranjera.

4. Incorporar progresivamente la lectura literaria como fuente de placer y enriquecimiento personal.

Si consideramos que la obra literaria genera comunicaciones ricas en cuanto a la estructuración del pensamiento y gratas desde el punto de vista emocional, este criterio valora en qué medida la lectura de obras literarias cumple una función social y personal sin imponerse como obligatoria, sin satisfacer necesidades materiales, sino las más altas exigencias lúdicas en cuanto estéticas que nunca deben perder la visión crítica.

5. Conocer y usar una terminología lingüística adecuada en las actividades de reflexión sobre el uso de las lenguas en estructuras que incluyan oraciones subordinadas, así como aplicar en la práctica adecuadamente el paso del estilo directo al indirecto o viceversa.

El conocimiento y uso de una terminología lingüística adecuada se debe tener en cuenta como criterio que permita valorar en su justa medida la capacidad de reflexión sobre la lengua (castellana o extranjera) y de regular las propias producciones lingüísticas. Del mismo modo, la transformación de textos o fragmentos al pasar del estilo directo al indirecto o viceversa implica un dominio práctico de estructuras oracionales complejas que debe ser considerado como criterio de evaluación.

6. Identificar distintos perfiles profesionales relacionados con la comunicación mediante el análisis de información contrastada, con el fin de facilitar la toma de decisiones profesionales y académicas.

Con este criterio se evaluará, además, si el alumnado adulto reconoce la importancia en la toma de decisiones de disponer de información contrastada del mundo académico y laboral relacionada con este ámbito, para facilitar su desarrollo académico y/o futuro profesional.

## **2.2.ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO**

La presente programación se conforma a la propuesta, aunque adaptada y completada, en la web del Servicio de Educación Permanente de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía referente al Nivel II del Ámbito Científico-Tecnológico de dicha educación. En concreto, a los desarrollos curriculares de esta [dirección](#).

### 2.2.1. Objetivos de la materia

En la educación secundaria obligatoria para personas adultas el ámbito científico-tecnológico toma como referente los aspectos básicos del currículo referidos a las materias de **Ciencias de la Naturaleza, Física-Química, Matemáticas y Tecnologías**, a los que se suman los relacionados con la **salud** y el **medio natural** de la materia de Educación Física. Desde esta perspectiva, el ámbito científico-tecnológico contempla todos estos aspectos para conformar una propuesta curricular coherente e integrada que aporta a la formación de las personas adultas un **conocimiento adecuado del mundo actual y de los principales problemas que lo aquejan** con la finalidad de que les permita su **inserción activa y responsable en la sociedad**.

La enseñanza del ámbito científico-tecnológico en la educación secundaria obligatoria para personas adultas tendrá como finalidad general el desarrollo de los siguientes objetivos:

- Utilizar las estrategias propias del trabajo científico y tecnológico, como son la detección de necesidades, el planteamiento de problemas, la formulación y discusión de la posible solución a adoptar, la emisión de hipótesis y su posible comprobación experimental y la interpretación y comunicación de los resultados, para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana.
- Obtener, seleccionar y procesar información sobre temas científicos a partir de distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, así como procesar, contrastar y aplicar sus contenidos a problemas de naturaleza científica y tecnológica.
- Expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.
- Valorar las aportaciones de la ciencia y la tecnología para dar respuesta a las necesidades de los seres humanos y mejorar las condiciones de su existencia, así como para apreciar y disfrutar de la diversidad natural y cultural, participando en su conservación, protección y mejora. Se pretende despertar el interés del alumnado adulto por las consecuencias, positivas y negativas, que tienen los avances científicos y tecnológicos en su medio físico y social
- Abordar con autonomía y creatividad problemas de la vida cotidiana trabajando de forma metódica y ordenada, confiando en las propias capacidades para afrontarlos, manteniendo una actitud perseverante y flexible en la búsqueda de soluciones a estos problemas, tanto de forma individual como colectiva.
- Comprender la utilidad de procedimientos y estrategias propias de las matemáticas y saber utilizarlas para analizar e interpretar información en cualquier actividad humana (social, científica, tecnológica o artística), y en aquellos aspectos propios de la vida cotidiana (personal, economía familiar, vida laboral y ocio).
- Desarrollar actitudes y hábitos favorables a la promoción de la salud personal y comunitaria, facilitando estrategias que permitan hacer frente a los riesgos de la sociedad actual en aspectos relacionados con la alimentación, el consumo, las drogodependencias, la sexualidad y la práctica deportiva.

- Reconocer el papel que hombres y mujeres han protagonizado a lo largo de la historia en las revoluciones científicas, así como las principales aportaciones que han marcado la evolución cultural de la humanidad y sus condiciones de vida.
- Conocer las principales contribuciones de las materias del Ámbito al desarrollo de las I+D+I en Andalucía, sobre todo en el campo de la sostenibilidad y en la conservación de los bienes naturales de nuestra Comunidad Autónoma.

### **2.2.2 Estrategias metodológicas**

La metodología es un elemento fundamental que debe ser lo suficientemente flexible como para adaptarse a la gran variedad de situaciones, contextos y modalidades que puede encontrar el profesorado en la enseñanza de personas adultas. El Ámbito científico-tecnológico engloba conocimientos que, a pesar de proceder de varias disciplinas, tienen en común su carácter racional, tentativo y contrastable, lo que facilita un tratamiento integrado –no segmentado– de su objeto de estudio: la realidad natural y tecnológica. La Biología y Geología, la Física y Química, y la Tecnología dan una posibilidad de explicar el mundo que nos rodea y de entender los avances de la ciencia y su incidencia en la vida cotidiana y, además, dotan de criterios para adoptar decisiones que afectan a la ciudadanía. Al mismo tiempo, las matemáticas se desarrollan en dos vertientes: por un lado, como un instrumento necesario para la adquisición de conocimientos, habilidades y métodos propios del campo científico y tecnológico y, por otro, como una herramienta eficaz en la comprensión, análisis y resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.

Esta metodología plural, flexible y adaptada al contexto debe sostenerse sobre los siguientes principios básicos

- a) Procurar aprendizajes significativos, relevantes y funcionales a partir de las experiencias, habilidades y concepciones previas del alumnado adulto, y basadas en estrategias que aproximen las concepciones personales del alumnado a las propias del conocimiento científico-tecnológico actual, de forma que el alumnado sepa aplicar los conocimientos así contruidos a nuevas situaciones, asegurando su sentido y funcionalidad.
- b) Utilizar estrategias y procedimientos coherentes con la naturaleza y métodos de las matemáticas, la ciencia y las tecnologías, que utilicen el enfoque de «resolución de problemas abiertos» y el «trabajo por proyectos» para promover aprendizajes integradores, significativos y relevantes. Es conveniente dar relevancia didáctica a las experiencias e intereses del alumnado adulto ofreciendo una respuesta educativa de acuerdo a sus inquietudes, dudas o necesidades personales y laborales.
- c) Seleccionar y organizar los contenidos de manera que faciliten el establecimiento de conexiones con otros ámbitos curriculares. Es necesario utilizar planteamientos integradores de los contenidos con el fin de facilitar un tratamiento globalizado, significativo, motivador y útil, dando relevancia a los contenidos que favorezcan conexiones con otros ámbitos del currículo, así como con fenómenos cotidianos, inquietudes e intereses del alumnado.

- d) Programar un conjunto amplio de actividades, acorde con la diversidad de ritmos de aprendizaje, intereses, disponibilidad y motivaciones existentes entre el alumnado adulto, utilizando de manera habitual fuentes diversas de información: prensa, medios audiovisuales, gráficas, tablas de datos, mapas, textos, fotografías, observaciones directas, etc.
- e) Estimular el trabajo cooperativo entre los estudiantes, bien de forma presencial o a través de plataformas educativas a través de Internet y establecer un ambiente de trabajo adecuado mediante la adopción de una organización espacio-temporal flexible, adaptable a distintos ritmos de trabajo, a distinta disponibilidad y a distintas modalidades de agrupamiento.
- f) Proyectar los aprendizajes del alumnado adulto en su medio social para aplicarlos en las más variadas situaciones de la vida cotidiana. Con ello se pretende fomentar los valores que aporta el aprendizaje de las ciencias y las tecnologías en cuanto al respeto por los derechos humanos y al compromiso activo en defensa y conservación del medio ambiente y en la mejora de la calidad de vida de las personas.

### 2.2.3. Aspectos transversales

El currículo de este Ámbito se impregna también de los elementos transversales especialmente de aquellos que guardan una relación evidente con las estrategias metodológicas propias, como son las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo. También es destacable la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento. Finalmente, hay también una relación evidente del diseño curricular con la promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

### 2.2.4. Competencias claves

Las aportaciones del ámbito científico-tecnológico a las competencias claves, son:

- **Comunicación lingüística.** (Uso de la expresión, la interpretación y la representación del conocimiento científico, tanto de forma oral como escrita, para poder interactuar en diferentes contextos sociales y culturales. Adquisición y uso del vocabulario específico y el lenguaje formal de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías y de sus características y valores básicos: rigor, concreción, concisión y exactitud. Etc.)
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** (Resolución e interpretación de fenómenos y problemas científicos y tecnológicos. Conocimiento y uso de las herramientas matemáticas -gráficos, tablas, estadísticas, fórmulas- en la comunicación de resultados científicos y tecnológicos, así como en actividades relacionadas con el medio

natural, la actividad física, la economía familiar, el ocio y la salud de las personas. Aplicación de las matemáticas a distintas situaciones de la vida cotidiana. Valoración del lenguaje matemático. Adquisición de un conocimiento científico y tecnológico básico de las personas para su aplicación a la vida cotidiana y al análisis de los grandes problemas que hoy tiene planteados la humanidad en relación con el medio ambiente. Conocimiento y cuidado del propio cuerpo y las relaciones entre los hábitos y las formas de vida y la salud, mejora de la condición física y adquisición de hábitos de vida saludable. Etc.)

- **Competencia digital.** (Valoración crítica y uso responsable de los medios interactivos que proporcionan las TIC, así como participación en foros con fines formativos, culturales, sociales o profesionales. Conocimiento y uso de diversas herramientas tales como internet, calculadoras científicas o gráficas, ordenadores personales, programas informáticos que permiten calcular, representar gráficamente, hacer tablas, procesar textos, simulación de modelos, exponer y presentar trabajos, entre otras.)
- **Competencias sociales y cívicas.** (Superación de los estereotipos de género en el aprendizaje de las ciencias y las tecnologías. Valoración de la importancia social de la Naturaleza como bien común a preservar. Etc.)
- **Conciencias y expresiones culturales.** (Valoración de la importancia histórica que han tenido las interacciones entre Arte, Ciencia, Tecnología y Matemáticas. Comprensión, desde una perspectiva científica, de diversas tradiciones culturales, creencias o mitos, remedios caseros o experiencias. Etc.)
- **Competencia para aprender a aprender.** (Potenciación de la observación, la reflexión y la experimentación en contextos científicos y tecnológicos. Potenciación de hábitos y actitudes positivas frente al trabajo, individual y colectivo, a la concentración y atención en la realización de tareas y a la tenacidad y perseverancia en la búsqueda de soluciones. Etc.)
- **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.** (Mejora de los procesos de toma de decisiones -personales, académicas, laborales- y fomento del espíritu emprendedor, mediante la asunción calculada de riesgos, la anticipación de consecuencias y la asunción de responsabilidades. Etc.)

## 2.2.5. Contenidos

La materia se estructura en las siguientes Bloques:

### Primera evaluación MÓDULO IV.

#### BLOQUE 7: SOMOS LO QUE COMEMOS. LAS PERSONAS Y LA SALUD

- La organización general del cuerpo humano: aparatos y sistemas, órganos, tejidos y células. Importancia de las donaciones de órganos y de sangre.
- La función de nutrición. Anatomía y fisiología del sistema digestivo. Principales enfermedades.

- Alimentación y salud. Análisis de dietas saludables. Prevención de los trastornos de la conducta alimentaria.
- Uso de la proporcionalidad para el estudio de la pirámide de los alimentos y las cantidades de nutrientes que estos nos aportan y que necesitamos. Las cantidades diarias recomendadas. Estudio de la información nutricional contenida en las etiquetas de los alimentos.
- Hábitos alimenticios saludables. Estadística descriptiva asociada a informaciones relativas a la alimentación de la población, dietas y trastornos de salud. Interpretación de gráficas estadísticas.
- El objeto de estudio estadístico: Población o muestra. Los datos recopilados: Variable estadística cualitativa o cuantitativa. Tablas de datos. Organización de datos. Medidas de centralización: Media aritmética, mediana y moda. Cálculo de parámetros estadísticos con calculadora científica y/o hoja de cálculo.
- Valoración crítica de las informaciones que aparecen en los medios de comunicación basadas en gráficos y estudios estadísticos.
- Alimentación y consumo. Análisis y valoración crítica de los mensajes publicitarios sobre productos alimenticios.
- Anatomía y fisiología del aparato respiratorio. Higiene y cuidados. Alteraciones más frecuentes.
- Anatomía y fisiología del sistema circulatorio. Estilos de vida para una buena salud cardiovascular.
- El aparato excretor: anatomía y fisiología. Prevención de las enfermedades más frecuentes.

#### BLOQUE 8: MENS SANA IN CORPORE SANO

- Funciones de relación en el organismo humano: percepción, coordinación y movimiento.
- Órganos de los sentidos: estructura y función, cuidado e higiene.
- Sistema nervioso y endocrino. Principales alteraciones.
- Aparato locomotor y ejercicio físico. Ergonomía.
- Salud y enfermedad: factores determinantes de la salud física y mental. Adicciones: Prevención y tratamiento. Enfermedades infecciosas: Agentes causales, transmisión, prevención y tratamiento.
- Sistema inmunitario. Vacunas. Hábitos saludables de vida. Seguridad y salud en el trabajo.
- La recogida, el tratamiento y la interpretación de datos relacionados con la actividad física y deportiva, y los hábitos de vida saludables. Tablas y gráficas.
- Introducción a las funciones: la gráfica como modo de representación de la relación entre dos variables. Relación funcional. Variable independiente y dependiente.
- Estudio de las características elementales de una función: dominio, recorrido, puntos de corte con los ejes, monotonía y extremos absolutos y relativos, a través de gráficas relacionadas con el ámbito de la salud y el deporte.



## Segunda evaluación MÓDULO V

### BLOQUE 9 LA VIDA EN MOVIMIENTO

- Estudio de los cambios en el movimiento. Concepto de magnitud vectorial (dirección, sentido y módulo de un vector). Representación gráfica de vectores en ejes de coordenadas cartesianas. Determinación del módulo de un vector. Teorema de Pitágoras. Suma y diferencia de vectores, producto de un escalar por un vector.
- Gráficas espacio-tiempo: Lectura, análisis, descripción e interpretación de la información contenida de forma básicamente cualitativa.
- Realización de tablas espacio-tiempo a partir de datos reales. Representación gráfica. Elección de unidades y escalas en los ejes coordenados. Graduación de los ejes.
- Estudio de los movimientos rectilíneos. Distinción entre movimientos con y sin aceleración.
- Representación gráfica del movimiento uniforme. Estudio de la función lineal espacio tiempo. Interpretación de la constante de proporcionalidad como la velocidad de un movimiento uniforme.
- Introducción al movimiento rectilíneo uniformemente acelerado.

### BLOQUE 10 MATERIA Y ENERGÍA

- Estructura atómica. Modelos atómicos. El Sistema Periódico de los elementos. Uniones entre átomos: moléculas y cristales. Masas atómicas y moleculares. Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas. Nomenclatura y formulación de compuestos binarios sencillos y de uso cotidiano, siguiendo las normas de la IUPAC.
- Cambios físicos y cambios químicos. Diferencias entre ambos. Ejemplos de cambios físicos y químicos en la vida cotidiana.
- Reacciones químicas. Interpretación macroscópica de la reacción química como proceso de transformación de unas sustancias en otras.
- Energía (cinética y potencial), trabajo, y potencia. Unidades de medida, expresiones algebraicas asociadas, fórmulas y valores numéricos. Resolución de las ecuaciones de segundo grado asociadas a la fórmula para el cálculo de la energía cinética.
- Estudio de las relaciones entre energía, masa, velocidad, altura, trabajo, tiempo, potencia y temperatura. Representación y estudio de gráficas de funciones asociadas a estas magnitudes: lineales (energía potencial-altura), de proporcionalidad inversa (trabajo tiempo), cuadrática (energía cinética-velocidad), características de estas funciones.
- Ley de conservación y transformación de la energía y sus implicaciones. Rendimiento de las transformaciones. Principio de degradación de la energía.
- El calor como medida de la energía interna de los sistemas.
- Energías renovables y no renovables. Recursos energéticos. Obtención, transporte y utilización de la energía, en especial la eléctrica. Medidas de ahorro energético.
- Potencial energético de Andalucía.

## **Tercera evaluación MÓDULO VI**

### BLOQUE 11 ELECTRÓNICA Y NUEVOS AVANCES EN EL CAMPO DE LA COMUNICACIÓN

- Análisis de sistemas hidráulicos y neumáticos. Componentes. Simbología. Principios físicos de funcionamiento. Uso de simuladores neumáticos e hidráulicos en el diseño de circuitos básicos.
- Razones trigonométricas. Relaciones entre ellas. Relaciones métricas en los triángulos.
- Tecnología de la comunicación: telefonía móvil y funcionamiento del GPS. Principio de triangulación del terreno. Internet móvil, nuevos usos del teléfono móvil, y su relación con los servicios de las TIC.
- Servicios avanzados de las TIC. El certificado digital. Oficinas virtuales y presentación online de documentos oficiales. Servicio de alojamiento de archivos en la nube. Redes sociales. Tipos y características. El blog. Confección y posibilidades. Comercio y banca electrónica. Ventajas e inconvenientes.
- El problema de la privacidad en Internet. Seguridad en la red. Condiciones de uso y política de datos.
- Introducción a la robótica: nuevos avances relacionados con la tecnología móvil y GPS.
- Sistemas de fluidos. Simuladores de circuitos neumáticos o hidráulicos.
- Instalaciones en viviendas: Agua, climatización, telefonía fija y móvil.
- Las telecomunicaciones. Espectro electromagnético. Realización de presentaciones: Empleo de instrumentos multimedia. Figuras geométricas.

### BLOQUE12 LA CIENCIA EN CASA. VIVIENDA EFICIENTE Y ECONOMÍA FAMILIAR

- Gastos mensuales y anuales básicos de una vivienda. Distintas variables que intervienen en las facturas y su importancia. Corrección de las facturas y simulación al cambiar los valores de las variables. Operaciones con números racionales, tantos por ciento. Jerarquía de las operaciones. 2. Funciones elementales de la hoja de cálculo para averiguar los gastos mensuales y anuales de una vivienda.
- Distintas formas de adquirir un producto: pago al contado, a plazos. Variables que intervienen en un préstamo: capital, tiempo de amortización, tipo de interés, cuota, TAE, comisión de apertura.  
Instalaciones en viviendas: agua, climatización, electricidad, telefonía fija, fibra óptica y domótica. Electrodomésticos. Tipos de tarificación (por potencia contrata, con discriminación horaria...) Introducción a los intervalos.
- Funcionamiento de la televisión. Parámetro que define el tamaño de un televisor. Pulgadas y cálculo de la diagonal de la pantalla.

- Agua caliente sanitaria: termo eléctrico, placas solares... Resolución de problemas de proporcionalidad numérica usando como contexto las máquinas de agua caliente sanitaria.
- Métodos de climatización. Relación entre la superficie o el volumen que hay que climatizar y las frigorías/calorías necesarias. Importancia del aislamiento. Certificado energético. Cálculo de longitudes desconocidas a partir de áreas y volúmenes resolviendo ecuaciones sencillas.

### **2.2.6. Orientaciones metodológicas**

El enfoque metodológico es común a todas las materias del ámbito pues depende de la estructura con que está concebida este tipo de enseñanza.

El trabajo a desarrollar se basa en una metodología activa de trabajo por tareas. Las tareas están ligadas a situaciones de aprendizaje y al desarrollo competencias, siendo el eje vertebrador de los contenidos. Así, los contenidos se convierten en instrumento para la realización de las mismas. Todo ello, permitirá adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado: partiendo de un mínimo, profundizar en función de la capacidad y competencias del usuario. El aprendizaje se produce, por tanto, a través del esfuerzo personal del alumnado en la resolución de las tareas, con la ayuda y orientación del profesorado.

El alumnado debe adquirir los conocimientos a través de la realización individual de esas tareas que serán calificadas, evaluadas y comentadas por el tutor a través de las posibilidades que ofrece el aula digital asentada en una plataforma Moodle. Al desarrollar esos conocimientos aplicándolos a temas concretos del entorno cotidiano del alumnado, éste llegará de una forma más eficiente a la adquisición de las competencias básicas.

Todo lo anterior conlleva un cambio de roles de las partes que intervienen. El profesorado no da clases magistrales, sino que ayuda al alumnado a encontrar en los contenidos aquella información que necesita para resolver las tareas. Su papel es también dinamizador, pues a partir de tareas trabajadas se pueden abrir debates sobre los contenidos que se precisen para fomentar la producción oral, el debate, la confrontación de ideas y aprender de los demás (aprendizaje colaborativo). Por otra parte, el alumnado deberá hacer un esfuerzo al entrar en una nueva dinámica. Él mismo deberá examinar los contenidos, buscar información, consultar dudas para realizar tareas, con lo que gradualmente se potencia el aprendizaje autónomo.

De acuerdo con esta línea metodológica, las clases presenciales deberían tener una labor de coordinación de las tareas, presentación, clarificación de actividades y resolución de las mismas. El procedimiento evaluativo se corresponderá con esta práctica docente. El material que se utilizará será, mayoritariamente, el propuesto como desarrollo curricular de los contenidos en la web *Crea* del Servicio de Educación Permanente de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Esta metodología plural, flexible y adaptada al contexto debe fundamentarse en los siguientes principios básicos:

- a) Fomentar aprendizajes significativos basados en estrategias que aproximen las concepciones personales del alumnado a las propias del conocimiento científico-tecnológico actual ofreciendo al alumnado oportunidades de aplicar los conocimientos así contruidos a nuevas situaciones, asegurando su sentido y funcionalidad.
- b) Utilizar estrategias y procedimientos coherentes con la naturaleza y métodos de las matemáticas, la ciencia y las tecnologías, que utilicen el enfoque de «resolución de problemas abiertos» y el «trabajo por proyectos» como los métodos más eficaces para promover aprendizajes integradores, significativos y relevantes.
- c) Organizar los contenidos de manera que faciliten el establecimiento de conexiones con otros ámbitos curriculares, para facilitar un tratamiento globalizado, significativo, motivador y útil, dando especial relevancia a aquellos contenidos que permitan conectar con otros ámbitos del currículo, así como con fenómenos cotidianos, inquietudes e intereses del alumnado.
- d) Utilizar de manera habitual fuentes diversas de información: prensa, medios audiovisuales, gráficas, tablas de datos, mapas, textos, fotografías, observaciones directas, etc. Se deben seleccionar problemas utilizando criterios de relevancia científica y de repercusión social.
- e) Fomentar los valores que aporta el aprendizaje de las ciencias y las tecnologías en cuanto al respeto por los derechos humanos y al compromiso activo en defensa y conservación del medio ambiente y en la mejora de la calidad de vida de las personas, fomentando el aprendizaje del alumnado en su entorno cotidiano

### 2.2.7. Criterios de evaluación

A la hora de evaluar al alumnado se tendrán en cuenta los siguientes criterios, agrupados por bloque temático<sup>1</sup>. Dentro de cada bloque aparece el porcentaje de importancia del criterio dentro de ese bloque, llegando al 100%. Cada módulo corresponde al 50% de la evaluación del módulo correspondiente.

#### BLOQUE 7: SOMOS LO QUE COMEMOS. LAS PERSONAS Y LA SALUD

Criterios de evaluación	Competencias	%
Conocer la organización pluricelular jerarquizada del organismo humano, diferenciando entre células, tejidos, órganos y sistemas, y	CMCT CSC	10%

<sup>1</sup> Los códigos que aparecen corresponden a las competencias clave: Competencia en comunicación lingüística (CCL), Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), Competencia digital (CD), Competencia para Aprender a aprender (CAA), Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), Conciencia y expresiones culturales (CYEC), Competencias sociales y cívicas (CSC)

valorar la importancia que tiene la prevención como práctica habitual e integrada en sus vidas y las consecuencias positivas de la donación de células, sangre y órganos	SIEP	
Reconocer la diferencia entre alimentación y nutrición y diferencias los principales nutrientes y sus funciones básicas.	CCMT	8%
Explicar los procesos fundamentales de la nutrición, utilizando esquemas gráficos de los distintos aparatos que intervienen en ella. Asociar qué fase del proceso de nutrición realiza cada uno de los aparatos implicados en el mismo.	CMCT CAA CSC	12%
Indagar acerca de las enfermedades más habituales en los aparatos relacionados con la nutrición, de cuáles son sus causas y de la manera de prevenirlas.	CMCT, CAA, SIEP, CSC	10%
Relacionar las dietas con la salud, a través de ejemplos prácticos	CMCT, CAA	5%
Reconocer la importancia de los productos andaluces como integrantes de la dieta mediterránea.	CMCT, CYEC	5%
Comprender y valorar la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en la salud.	CCL, CMCT, CSC	5%
Utilizar la proporcionalidad para calcular cantidades de alimentos o nutrientes contenidos en la dieta.	CMCT, CAA	10%
Interpretar de forma crítica gráficos y estudios estadísticos	CMCT, CD, CAA	10%
Manejar las técnicas estadísticas básicas.	CMCT, CD	15%
Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y conocer su funcionamiento.	CMCT	10%

#### BLOQUE 8 «MENS SANA IN CORPORE SANO»

Criterios de evaluación	Competencias	%
Conocer los órganos de los sentidos y localizar los principales huesos y músculos del aparato locomotor. Relacionar las alteraciones más frecuentes con los órganos y procesos implicados en cada caso.	CMCT SIEP CAA	12%
Identificar los factores sociales que repercuten negativamente en la salud, como el consumo de sustancias adictivas.	CMCT, CSC, CEC, SIEP	12%
Determinar el funcionamiento básico del sistema inmune, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas.	CMCT CYEC	12%
Valorar la influencia de los hábitos sociales positivos -alimentación adecuada, descanso, práctica deportiva y estilo de vida activo-, comparándolos con los hábitos sociales negativos -sedentarismo, drogadicción, alcoholismo y tabaquismo-, entre otros, y adoptando una actitud de prevención y rechazo ante éstos.	CMCT CAA CSC SIEP	7%

Utilizar los equipos de protección individualizada en la realización de trabajos prácticos y comprender la importancia de su empleo.	CSC SIEP	7%
Elaborar tablas y gráficas sencillas a partir de la recogida de datos obtenidos del análisis de situaciones relacionadas con el ámbito de la salud.	CMCT CAA CSC	15%
Determinar si la relación entre dos magnitudes es una relación funcional a partir de una descripción verbal, una gráfica o una tabla.	CMCT	15%
Estudiar las principales características de una función a través de su gráfica.	CMCT	20%

#### BLOQUE 9 LA VIDA EN MOVIMIENTO.

Criterios de evaluación	Competencias	%
Justificar el carácter relativo del movimiento y la necesidad de un sistema de referencia y de vectores para describirlo adecuadamente, aplicando lo anterior a la representación de distintos tipos de desplazamiento.	CMCT CAA	20%
Reconocer las magnitudes necesarias para describir los movimientos: fuerza, aceleración, distancia, velocidad y tiempo.	CMCT	20%
Organizar e interpretar informaciones diversas, correspondientes a fenómenos relacionados con las fuerzas y los movimientos, mediante tablas y gráficas e identificar relaciones de dependencia.	CMCT, CD, CCL, CSC CAA	20%
Elaborar e interpretar gráficas que relacionen las variables del movimiento partiendo de experiencias de laboratorio o de aplicaciones virtuales interactivas y relacionar los resultados obtenidos con las ecuaciones matemáticas que vinculan estas variables.	CMCT CD CAA	20%
Reconocer las diferencias entre movimientos rectilíneos con y sin aceleración.	CMCT	20%

#### BLOQUE 10 MATERIA Y ENERGÍA

Criterios de evaluación	Competencias	%
Comprender la estructura interna de la materia utilizando los distintos modelos atómicos que la historia de la ciencia ha ido desarrollando para su explicación, interpretar la ordenación de los elementos de la Tabla Periódica, conocer cómo se unen los átomos, diferenciar entre átomos y moléculas, y entre sustancias simples y compuestos, y nombrar algunos compuestos binarios sencillos siguiendo las normas IUPAC.	CCL CMCT CAA CSC	15%

Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante ejemplos de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.	CCL CMCT CAA	10%
Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras	CMCT	5%
Analizar y valorar el tratamiento y control de la energía eléctrica, desde su producción hasta su consumo, procurando hacerlo de manera eficiente, confiable y segura.	CMCT CAA CSC	5%
Valorar la importancia del ahorro energético y aplicar los conocimientos adquiridos en la reutilización de los materiales.	CSC, CAA, CMCT	10%
Utilizar las gráficas de funciones, los modelos lineales, afines, cuadráticas y de proporcionalidad inversa, para resolver problemas correspondientes a situaciones cotidianas relacionadas con la energía y su consumo.	CMCT CAA CD	30%
Identificar las diversas manifestaciones de la energía y conocer la forma en que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, así como su transporte a los lugares de consumo.	CCL CMCT CAA	15%
Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de la energía	CAA CSC	5%
Reconocer el potencial energético de Andalucía.	CMCT, CAA, CSC, SIEP	5%

#### BLOQUE 11 ELECTRÓNICA Y NUEVOS AVANCES TECNOLÓGICOS EN EL CAMPO DE LA COMUNICACIÓN

Criterios de evaluación	Competencias	%
Conocer y analizar las principales aplicaciones habituales de las tecnologías hidráulica y neumática e identificar y describir las características y funcionamiento de este tipo de sistemas, así como su simbología y nomenclatura necesaria para representarlos.	CMCT CAA SEIP	12%
Comprender en qué consisten las tecnologías de la comunicación, y el principio en el que se basan algunas de ellas, el principio de triangulación.	CD, CMCT, SEIP, CAA	10%
Resolver problemas trigonométricos en contextos reales.	CMCT, CAA	20%
Reconocer la importancia del certificado digital para la presentación telemática de solicitudes, pago de tasas.	CD, CCL CAA	5%
Conocer las ventajas del almacenamiento de archivos en la nube y su utilidad para compartir archivos.	CD CAA	10%
Describir los distintos tipos de redes sociales en función de sus características y de sus usos.	CD, CAA CSC	8%
Analizar cómo han afectado las redes sociales a las interacciones personales	CD, CSC CCL	5%

Comprender la importancia del comercio y la banca electrónica, y analizar sus ventajas y los posibles inconvenientes.	CD, CSC SEIP	10%
Identificar los problemas relacionados con la privacidad en el uso de los servicios de las TIC.	CD CSC	10%
Comprender la importancia de la tecnología móvil y GPS en el campo de la robótica.	CMCT CD	10%

## BLOQUE 12 LA CIENCIA EN CASA. VIVIENDA EFICIENTE Y ECONOMÍA FAMILIAR

Criterios de evaluación	Competencias	%
Conocer y utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades y aproximaciones, para resolver problemas relacionados con los gastos de una vivienda y la comprobación de facturas.	CCL CMCT CAA	20%
Diseñar una hoja de cálculo que contemple funciones elementales para calcular los gastos mensuales y anuales.	CMCT, CD CAA	10%
Conocer las distintas formas de pago de un producto y las variables que intervienen en un préstamo.	CCL, CMCT CAA	10%
Describir los elementos que componen las distintas instalaciones de una vivienda y las normas que regulan su diseño y utilización.	CMCT CCL	15%
Comprender el funcionamiento de las instalaciones principales de la vivienda y de los electrodomésticos.	CMCT CAA	15%
Evaluar la contribución de la arquitectura de la vivienda, de sus instalaciones y de los hábitos de consumo al ahorro energético.	CAA, CSC CEC	15%
Utilizar con destreza el lenguaje algebraico, sus operaciones y propiedades para resolver problemas relacionados con la eficiencia energética y el uso de electrodomésticos.	CCL CMCT	15%

En todos los temas la evaluación de los criterios se realizará a través de las pruebas escritas, tareas de la plataforma, actividades digitales de la plataforma y cualquier actividad que se realice en la fase presencial.

### **2.2.8. Procedimiento de evaluación**

Se realizarán tres sesiones de evaluación, a lo largo del curso. El contenido de cada una de las tres evaluaciones en las que se divide el curso se corresponderá con los siguientes bloques temáticos:

- **Primera evaluación:** Módulo IV. Bloques 7-8.
- **Segunda evaluación:** Módulo V. Bloques 9-10.
- **Tercera evaluación:** Módulo VI. Bloques 11-12.



A lo largo de cada evaluación se tendrá, al menos, un examen final de evaluación. En el mes de junio, se llevará a cabo un proceso de actualización y recuperación de las materias que lo requirieran, tanto a nivel individual como grupal. Esta prueba presencial se complementa, a la hora de realizar la evaluación, con actividades realizadas en la Plataforma Educativa y la asistencia y participación en la parte presencial.

Los alumnos que no obtengan calificaciones positivas en alguna materia realizarán una prueba extraordinaria a finales de junio. Después se realizará la sesión de evaluación Extraordinaria.

En cuanto a la valoración cuantitativa del proceso de enseñanza aprendizaje, se realizará conforme a lo que se especifica a continuación:

- 20% Frecuencia y asistencia a clases presenciales, participación, consultas tutoriales y ejecución de tareas y actividades, trabajos individuales y/o en grupo.
- 20% Tareas que debe realizar el alumno y enviar, a través de la plataforma, al profesor para su evaluación. Por acuerdo del grupo de profesores, durante este curso se exigirán tres tareas en los dos primeros trimestres y dos en el último bloque.
- 60% Exámenes y pruebas específicas de Evaluación.

En la evaluación extraordinaria de junio, la prueba escrita específica equivaldrá al 100% de la nota.

### **2.2.9. Medidas de atención a la diversidad.**

El currículo de la enseñanza semipresencial para personas adultas ya lleva aparejado una adaptación general de los contenidos y procedimientos correspondientes a la segunda etapa de la Educación Secundaria Obligatoria.

Aparte de la anterior, dada la gran diversidad de alumnado que se matricula en esta opción, se fijan una serie de enfoques para atender a la diversidad.

- Para aquellos alumnos con deficiencias o lagunas en su formación previa se les dota de documentación donde pueden rellenar esas lagunas. Esto se hace en varios aspectos. En la parte presencial, explicando aquellos conceptos que no poseen y necesitan para continuar con su aprendizaje. Además, dentro de su plataforma de aprendizaje, se les incluye vídeos, ejercicios de repaso y enlaces a direcciones donde pueden estudiar y practicar aquellos problemas.
- Hacer entrevistas personales con aquellos alumnos que tienen especial dificultad para superar algún concepto. Especialmente en el acceso y manejo de la plataforma digital.
- También se atiende diariamente a las consultas que se realizan digitalmente a través de la plataforma.
- A determinados alumnos se les explica previamente las dudas que puedan tener al realizar una tarea, para que se aclaren antes de enviar la tarea.

- Durante las pruebas escritas, hay alumnos a los que se les concede un poco más de tiempo para que puedan hacer el trabajo con tranquilidad y sin ponerse nerviosos por la inmediatez de la terminación.

### **2.2.10. Secuenciación y distribución temporal.**

Las unidades se reparten de la siguiente forma:

Primer trimestre: Bloque 7 y bloque 8.

Segundo trimestre: Bloque 9 y bloque 10

Tercer trimestre: Bloque 11 y bloque 12.

Dentro de cada trimestre se dedica, aproximadamente, cada semana a una de las unidades del bloque. Además se dedica la última (o las dos últimas si diera tiempo) de las semanas, justo la anterior a la prueba escrita, a resolver dudas y practicar los ejercicios que entran dentro de los contenidos de ese trimestre.

## **2.3. Programación del Ámbito Social Nivel II**

La presente programación se conforma a la propuesta, aunque adaptada y completada, en la web Agrega del Servicio de Educación Permanente de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía referente al Nivel II del Ámbito Social de dicha educación.

### **2.3.1. Objetivos de la materia**

Los objetivos que planteamos alcanzar a lo largo del curso son:

1. Identificar, explicar y valorar los hechos políticos, sociales, económicos y culturales, utilizando este conocimiento para entender mejor los rasgos y problemas más relevantes de las sociedades del mundo actual y el papel que hombres y mujeres desempeñan en él.
2. Reconocer y describir las interacciones que los grupos sociales establecen con el marco físico.
3. Conocer, valorar, proteger y disfrutar el patrimonio natural, histórico y lingüístico, cultural y artístico a escala planetaria, nacional y andaluza, reconociendo los problemas y amenazas que le afectan y asumiendo la responsabilidad personal en su conservación.
4. Reconocer las situaciones, pasadas y presentes, de la historia universal, europea y española, para una mejor comprensión de nuestra vida actual.
5. Entender la diversidad étnica y cultural como un rasgo esencial de la globalización y valorar esta diversidad como una oportunidad para la comunicación y enriquecimiento mutuo.
6. Reconocer y describir las interacciones que los grupos sociales establecen con el marco físico y biológico, aplicando diferentes escalas territoriales para establecer los rasgos que caracterizan los espacios geográficos actuales.

7. Identificar los rasgos de la economía, los agentes económicos y sus relaciones.
8. Conocer y valorar los perfiles profesionales relacionados con las Ciencias Sociales y la Economía.
9. Impulsar el espíritu emprendedor para fomentar la autonomía personal y empresarial.

### **2.3.2. Aspectos transversales.**

La materia contenida en el Ámbito Social favorece los siguientes aspectos transversales:

El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad social y la convivencia intercultural, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática, vinculándola principalmente con los hechos que forman parte de la historia de Andalucía.

La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales.

La adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el respeto al espíritu emprendedor, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.

### **2.3.3. Competencias clave.**

Además, el Ámbito Social favorece el desarrollo de las Competencias Clave, según los siguientes aspectos:

**La competencia en comunicación lingüística:** por medio de la búsqueda, selección y utilización de fuentes de información, de la realización e interpretación de comentarios de textos históricos, artísticos, económicos y geográficos.

**La competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología:** en lo referente a la elaboración y utilización de fuentes estadísticas, fórmulas, gráficos, cuadros, tablas y datos cuantitativos, relacionadas con procesos históricos, geográficos, económicos y sociales.

**La competencia digital:** especialmente en esta modalidad semipresencial donde las tecnologías de la información y la comunicación son usadas de forma autónoma y crítica, como herramientas

para la obtención y contraste de información relevante y para la resolución de problemas y, en general, para la mejora de la comunicación interpersonal y grupal.

**Las competencias sociales y cívicas:** pues se potencia el reconocimiento de la existencia de posiciones e intereses diferentes a los propios, así como la ciudadanía y participación en lo público valorando la diversidad cultural o racial externa, junto al rechazo de la violencia como forma de resolver conflictos.

**La competencia en conciencia y expresiones culturales:** por el conocimiento y valoración del hecho artístico, así como por el respeto y conservación del patrimonio cultural en general y de la cultura popular en particular en un mundo globalizado.

**La competencia para aprender a aprender:** al desarrollarse la capacidad de reconocer problemas propios de las relaciones sociales y económicas, planteando estrategias para su resolución y en la reflexión del propio proceso de aprendizaje, propiciando su autonomía mediante la aplicación de estrategias para elegir, organizar y transmitir información de diversas fuentes.

**Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:** gracias al uso autónomo de cualidades de liderazgo para participar en proyectos personales o compartidos y la comprensión de las principales variables socioeconómicas en un mundo globalizado, analizando su influencia en el propio entorno social, empresarial y laboral.

## **2.3.4 Contenidos**

La materia se estructura en los siguientes Bloques:

### **Primera evaluación MÓDULO IV.**

#### **BLOQUE 7. LA EUROPA DE LAS REVOLUCIONES**

- La crisis del Antiguo Régimen.
- La Revolución Francesa.
- La Revolución Industrial.
- Liberalismo y Nacionalismo.

#### **BLOQUE 8. LAS TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DEL SIGLO XIX**

- La nueva sociedad industrial.
- El imperialismo y colonialismo.
- La Gran Guerra y sus consecuencias.
- Las Artes plásticas desde el Antiguo Régimen hasta comienzos del siglo XX

### **Segunda evaluación MÓDULO V**

## **BLOQUE 9. GUERRA TOTAL Y GUERRA FRÍA. DOS MODELOS SOCIOECONÓMICOS ENFRENTADOS.**

- El periodo de entreguerras.
- La II República española y la Guerra Civil.
- La Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias.
- La España Franquista.

## **BLOQUE 10. EL MUNDO ACTUAL, UN MUNDO CAMBIANTE Y DESIGUAL**

- La crisis del capitalismo y sus consecuencias.
- España: transición a la democracia y sistema actual.
- Los grandes espacios del Mundo actual.
- Los desafíos del Tercer Mundo.

### **Tercera evaluación MÓDULO VI.**

## **BLOQUE 11. LAS ACTIVIDADES HUMANAS EN EL ESPACIO RURAL Y URBANO**

- El espacio rural.
- El espacio urbano.
- Las actividades Secundarias y Terciarias.

## **BLOQUE 12. UN MUNDO DE CIUDADES: LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SU INFLUENCIA: DE LA MICROECONOMÍA A LA MACROECONOMÍA. LA INICIATIVA EMPRENDEDORA.**

- Fundamentos de la actividad económica.
- Iniciativa emprendedora y empleo.
- Economía de la Empresa.

### **2.3.3. Orientaciones metodológicas**

La metodología responde a una metodología activa de trabajo de tareas. Las tareas están ligadas a situaciones de aprendizaje y al desarrollo competencias, siendo el eje vertebrador de los contenidos. Así, los contenidos se convierten en instrumento para la realización de las mismas. Todo ello, permitirá adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado: partiendo de un mínimo, profundizar en función de la capacidad y competencias del usuario. El aprendizaje se produce, por tanto, a través del esfuerzo personal del alumnado en la resolución de las tareas, con la ayuda y orientación del profesorado.

Todo lo anterior conlleva un cambio de roles de las partes que intervienen. El profesorado no da clases magistrales, sino que ayuda al alumnado a encontrar en los contenidos aquella información que necesita para resolver las tareas. Su papeles también dinamizador, pues a partir de tareas trabajadas se pueden abrir debates sobre los contenidos que se precisen para fomentar la producción oral, el debate, la confrontación de ideas y aprender de los demás (aprendizaje colaborativo). Por otra parte, el alumnado deberá hacer un esfuerzo al entrar en una nueva dinámica. Él mismo deberá examinar los contenidos, buscar información, consultar dudas para realizar tareas, con lo que gradualmente se potencia el aprendizaje autónomo.

De acuerdo con esta línea metodológica, las clases presenciales tendrán una labor de coordinación de las tareas, presentación, clarificación de actividades y resolución de las mismas. El procedimiento evaluativo se corresponderá con esta práctica docente. El material que se utilizará será el propuesto como desarrollo curricular de los contenidos en la web Agrega del Servicio de Educación Permanente de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Todo está orientado a la asimilación, por parte del alumnado, de los contenidos fundamentales, que conlleve la adquisición de las competencias básicas exigibles.

#### **2.3.4. Criterios de evaluación**

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios para la evaluación del alumnado:

- Realizar lecturas comprensivas de fuentes escritas históricas e historiográficas relativas al período, diferenciando la información relevante de la secundaria y comunicando de modo adecuado, ideas, datos y conclusiones personales.
- Situar espacial y temporalmente los acontecimientos claves del período, utilizando para ello convenciones cronológicas y mapas históricos.
- Identificar los rasgos básicos de la España de los siglos XIX y XX.
- Explicar y valorar las transformaciones sociales y económicas que se producen en Europa, España y Andalucía como consecuencia de la Revolución Industrial.
- Identificar y valorar los principales acontecimientos del siglo XX.
- Valorar críticamente las consecuencias del imperialismo colonial y su repercusión respecto a la actual división del planeta en países ricos y pobres. Utilizar de modo adecuado, oralmente y por escrito, términos y conceptos propios de la geografía rural para explicar los rasgos y procesos básicos de los espacios rurales actuales.
- Argumentar de modo razonado la importancia social y económica de los espacios rurales actuales y proponer medidas y actuaciones que protejan este patrimonio colectivo.
- Planificar y llevar a cabo estudios de casos y pequeñas investigaciones relacionadas con el espacio rural próximo o de pertenencia.
- Utilizar de modo autónomo y comprensivo las TIC y los medios de comunicación para seleccionar y recopilar información relevante relacionada con los espacios urbanos.

- Interpretar y elaborar mapas temáticos que representen la red urbana española y andaluza, aplicando los factores históricos y geográficos que explican su distribución actual.
- Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos y conociendo los modelos económicos para la resolución de problemas económicos.
- Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos.  
Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación, y desempleo y analizar las relaciones entre ellos.
- Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación, y desempleo y analizar la relación entre ellas.
- Diferenciar los productos financieros y sus características
- Describir los diferentes tipos de empresas. Identificar sus fuentes de financiación y los impuestos que les afectan.
- Reconocer y analizar las fuentes de ingresos y gastos del Estado.
- Diferenciar los conceptos de Deuda pública y Déficit
- Determinar el impacto de la desigualdad de la renta en la sociedad.
- Valorar el impacto de la globalización.

### **2.3.5. Procedimiento de evaluación**

El proceso de evaluación de la enseñanza aprendizaje se realizará dentro de un proceso diagnóstico, continuo y sumativo, que se llevará a cabo de la siguiente manera:

**EVALUACIÓN INICIAL** (diagnóstica). Esta evaluación orienta al profesor en la adecuación de programación y metodología.

**EVALUACIÓN CONTÍNUA** (Procesual). Analiza el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Recoge información sobre el modo de aprender del alumno. Detecta dificultades e intenta corregirlas. Esta evaluación orienta al profesor sobre las modificaciones a realizar sobre la marcha.

**EVALUACIÓN FINAL**. (Sumativa). Analiza los resultados obtenidos a la finalización del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se realizarán tres sesiones de evaluación, a lo largo del curso. El contenido de cada una de las tres evaluaciones en las que se divide el curso se corresponderá con los siguientes bloques temáticos:

- Primera evaluación: Módulo IV. Bloques 7/8.
- Segunda evaluación: Módulo V. Bloques 9/10.
- Tercera evaluación: Módulo VI. Bloques 11/12.

En cada evaluación se tendrá un examen final de evaluación. En el mes de junio, se llevará a cabo un proceso de recuperación de los bloques no aprobados.

Los alumnos que no obtengan calificaciones positivas en alguna materia realizarán una prueba extraordinaria en septiembre. Después se realizará la sesión de evaluación extraordinaria.

En cuanto a la valoración cuantitativa del proceso de enseñanza aprendizaje, se realizará conforme a lo que se especifica a continuación:

- 20% Frecuencia y asistencia a clases presenciales, participación, consultas tutoriales y ejecución de tareas y actividades, trabajos individuales y/o en grupo.
- 20% Pruebas y actividades en los que se valora la actitud ante la asignatura, el nivel de comprensión y asimilación de los contenidos.
- 60% Exámenes y pruebas específicas de Evaluación.

En el caso en el que se conmuten las pruebas específicas de evaluación, en las circunstancias indicadas anteriormente, el valor que se especifica en estas pruebas se entenderá como las calificaciones obtenidas en los exámenes de los respectivos bloques.

### **2.3.6. Medidas de atención a la diversidad.**

El currículo de la enseñanza semipresencial para personas adultas ya lleva aparejado una adaptación general de los contenidos y procedimientos correspondientes a la segunda etapa de la Educación Secundaria Obligatoria.

Independientemente de lo anterior, en las reuniones del equipo docente hemos ido, con los años, adoptando una serie de aspectos para tratar a la diversidad.

- Para aquellos alumnos con deficiencias o lagunas en su formación previa se les dota de documentación donde pueden rellenar esas lagunas. Esto se hace en varios aspectos. En la parte presencial, explicando aquellos conceptos que no poseen y necesitan para continuar con su aprendizaje. Además, dentro de su plataforma de aprendizaje, se les incluye vídeos, ejercicios de repaso y enlaces a direcciones donde pueden completar sus conocimientos o aclarar sus dudas.
- Se hacen entrevistas personales con aquellos alumnos que tienen especial dificultad para superar algún concepto.
- También se atiende diariamente a las consultas que se realizan digitalmente a través de la plataforma.
- A determinados alumnos se les explica previamente las dudas que puedan tener al realizar una tarea, para que se aclaren antes de enviar la tarea.
- Durante las pruebas escritas, hay alumnos a los que se les concede un poco más de tiempo para que puedan hacer el trabajo con tranquilidad y sin ponerse nerviosos por la inmediatez de la terminación.



### **2.3.7. Secuenciación y distribución temporal.**

El acuerdo común para todos los ámbitos es que los bloques temáticos se reparten, de forma temporal, de la siguiente forma

Primer trimestre: Bloque 7 y bloque 8.

Segundo trimestre: Bloque 9 y bloque 10

Tercer trimestre: Bloque 11 y bloque 12.

Se sigue la misma secuenciación que existe en los materiales aportados por la Junta de Andalucía. Y se dedica, dentro de lo posible, una semana a resolver dudas y estructurar cada uno de los temas que correspondan a los bloques de ese trimestre. Como suele ser habitual, la última o dos últimas sesiones del trimestre se dedica al repaso de los conceptos estudiados durante ese intervalo, como preparación para las pruebas escritas.